CONTRATO No. 4600105604 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: del 23 de enero al 30 de marzo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 29/05/2026

MANDANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION.
MANDATARIO:	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO PARA LATINO AMÉRICA
NIT:	890.980-150-1
Ca-REPRESENTANTE LEGAL:	ESTEBAN GIRALDO GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.709.698
OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN".
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($ 2.041.529.762).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2025.
AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN:** A PARTIR DEL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES:	**SUSPENSIÓN**: A PARTIR DEL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) HASTA EL CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **REANUDACIÓN**: A PARTIR DEL QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	01/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 254600105604 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- ***Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.***

En cumplimiento de las funciones de supervisión establecidas en el Contrato No. 4600105604 de 2025, suscrito entre el Mandante - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION y el Mandatario- BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, se procede a la verificación y seguimiento de los productos, obligaciones otras actividades ejecutadas y que sean propias del proceso contractual.

- ***Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.***

 Como se detalló en el informe anterior, el contrato fue suspendido a partir del 22 de diciembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, ambas fechas inclusive, y fue reanudado a partir del 15 de enero al 24 del mismo mes de 2026, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Además de su reanudación o reactivación, se realizó ampliación a partir del veinticinco de enero de 2026 hasta el veinticuatro de mayo de 2026, ambas fechas inclusive y se realizó modificación a los estudios previos el 23 de enero de 2026, así:

componente dos Divulgación, sensibilización y acompañamiento a bibliotecas escolares para la puesta en valor del Diagnóstico 2025: En aras de visibilizar los resultados de la caracterización de las bibliotecas escolares, se requiere **INCLUIR** la estrategia:

Encuentros virtuales de apropiación del diagnóstico
Se realizarán 8 encuentros virtuales, durante un período de 4 meses.
Cada encuentro tendrá una duración aproximada de 2 horas.
Se proyecta impactar directamente a al menos un representante por cada una de las 199 bibliotecas escolares, priorizando auxiliares bibliotecarios y docentes responsables.

Modificar la cláusula decima séptima se incluye parágrafo tercero:
El parágrafo tercero faculta a la supervisión el ajuste dé la distribución interna del recurso durante la ejecución del contrato con el consentimiento de ambas partes y sin modificar el presupuesto inicial ni el PAC.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679941&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dicha ampliación y modificación se vieron justificadas dado que en aras de cubrir el 100% de las instituciones educativas rurales, con la entrega de la novena colección de libros de Secretos para Contar, quedaron faltando por entregar en los corregimientos de Santa Elena y San Sebastián de Palmitas; considerando la trayectoria del mandatario y la dispersión geográfica de los territorios, se determinó una metodología de entrega adaptada que incluyera talleres de formación para apropiación del material con estudiantes y familias; según el mandatario este proceso podría tomar cerca de tres meses.

Por otro lado, en búsqueda de que los productos a entregar como el diagnóstico, la caracterización y demás herramientas diseñadas en el marco de este contrato, se aprovechen de la mejor manera y sean utilizadas y entendidas por todos los actores involucrados en el proceso de fortalecimiento de las bibliotecas escolares, se evidenció la necesidad de emprender procesos de divulgación, sensibilización y acompañamiento en la utilización de estos instrumentos y herramientas para mejorar la gestión bibliotecaria, por lo que el mandatario propuso el desarrollo de encuentros virtuales de apropiación del diagnóstico con diversos grupos de interés en este proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resumen de ejecución:

Como se explicó en el informe anterior, entre el mes de octubre y principios de diciembre de 2025, antes del cierre del calendario escolar, los auxiliares de campo realizaron visitas a cada una de la instituciones educativas y aplicaron las encuestas a los auxiliares de bibliotecas y/o rectores que fueron diseñadas en Google Forms, a sugerencia de los expertos en análisis de datos y de acuerdo con los recursos disponibles del mandatario, las encuestas constaron de 101 preguntas divididas en ocho categorías de análisis categorías (Existencia, infraestructura física, infraestructura tecnológica, materiales bibliográficos, personal a cargo, servicios bibliotecarios, función pedagógica, entramados de relacionamiento interno y externo), con el fin de obtener de primera mano información real del estado y funcionamiento de cada una de las bibliotecas escolares; para este proceso el mandatario desarrolló una agenda para programar las fechas de las visitas y las instituciones a visitar, previo consenso con los rectores o bibliotecarios; cada auxiliar de campo recibió aproximadamente 23 instituciones educativas; las encuestas fueron así: encuesta larga para instituciones educativas con biblioteca escolar y encuesta corta para instituciones educativas que no contaban con espacio de biblioteca. La información obtenida fue consignada en una bitácora, las cuales fueron enviadas a la supervisión para su revisión y constancia.

Cronograma de visitas:

			NOVIEMBRE																				DICIEMBRE				
COMUNA	NOMBRE SEDE	OCTUBRE	MAR. 4	MIÉR. 5	JUEV. 6	VIER. 7	LUN. 10	MAR. 11	MIÉR. 12	JUEV. 13	VIER. 14	MAR. 18	MIÉR. 19	JUEV. 20	VIER. 21	LUN. 24	MAR. 25	MIÉR. 26	JUEV. 27	VIER. 28	LUN. 1	MAR. 2	MIÉR. 3	JUEV. 4	VIER. 5		
10	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA		X																								
10	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ						X																				
10	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO (Centro)									X																	
10	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO																		X								
10	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO										X																
4	INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO																	X									
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN			X																							
4	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO SEVILLA																X										
4	INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (sede san isidro)								X																		
4	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO				X																						
4	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK														X												
4	INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS												X														
4	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ												X														
4	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES													X													
4	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR FRANCISCO CRISTOBAL TORO													X													
4	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA											X															
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO							X																			
4	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR																				X						
4	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO														X												
4	INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA														X												
4	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LUIS AMIGO					X																					
4	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE								X																		
9	INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO	X																									

Bitácora de recolección de información:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO — **INFORME DE GESTIÓN** — Alcaldía de Medellín

CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA
Comuna: 90
Fecha(s) de la(s) visita: 07/11/2025

Espacio y registro	Espacio y registro
Fachada y vías de acceso institucional	Acceso a la biblioteca
	N/A
Vista panorámica interna	Zonas de lectura y consulta
N/A	N/A
Estanterías y colecciones	Zona tecnológica
	N/A
Estado físico general	Recursos pedagógicos
N/A	N/A

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO — **INFORME DE GESTIÓN** — Alcaldía de Medellín



N/A



Descripción general de la visita a la IE/biblioteca escolar:

Una visita coordinada con la rectora y la bibliotecaria de la IE quienes de manera amable me recibieron el día de la visita. La persona encargada de la IE muy dispuesta, de principio a fin, con la disposición de querer ayudar el proceso. En términos generales, buen balance positivo ya que se obtiene el diagnóstico propuesto. La bibliotecaria es carismática y amable, se nota el trabajo hecho durante mucho tiempo en la biblioteca. Es una biblioteca modelo, de esas que a uno como persona del común y como lector le gustaría encontrar en muchas IE, con trabajo por parte de la bibliotecaria y con el conocimiento adecuado para su administración.

Principales dificultades:

1. La base de datos está desactualizada sobre todo para contactar a las auxiliares administrativas.
2. Los rectores no responden la llamada telefónica, por eso, tocó utilizar estrategias como mensajes de WhatsApp.
3. La temporada de fin de año fue un reto por los cronogramas con las IE y las BE, pero se supo sortear ofreciendo alternativas de cronogramas de visita.

Luego de que se dieran por terminadas las visitas a las instituciones educativas, el mandatario se enfocó en realizar el análisis de los datos recolectados por los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

auxiliares de campo, para lograr cumplir con los productos y herramientas a entregar, entre ellos el diagnóstico y caracterización de las bibliotecas escolares de manera clara y coherente, relacionándolas en el tablero de Power BI. Así mismo, se diseñó un modelo de madurez de las bibliotecas escolares, que permite medir el desempeño de estas; además, se revisaron y ajustaron los diferentes indicadores elaborados y se redefinió su clasificación de acuerdo con categorías como impacto, cobertura y seguimiento.

El 20 de enero se recibe de la Biblioteca Pública Piloto la presentación preliminar o versión no definitiva del "Diagnóstico de las Bibliotecas Escolares de Medellín 2025", estando aun sujeto a modificaciones, ajustes o cambios en su presentación e información.

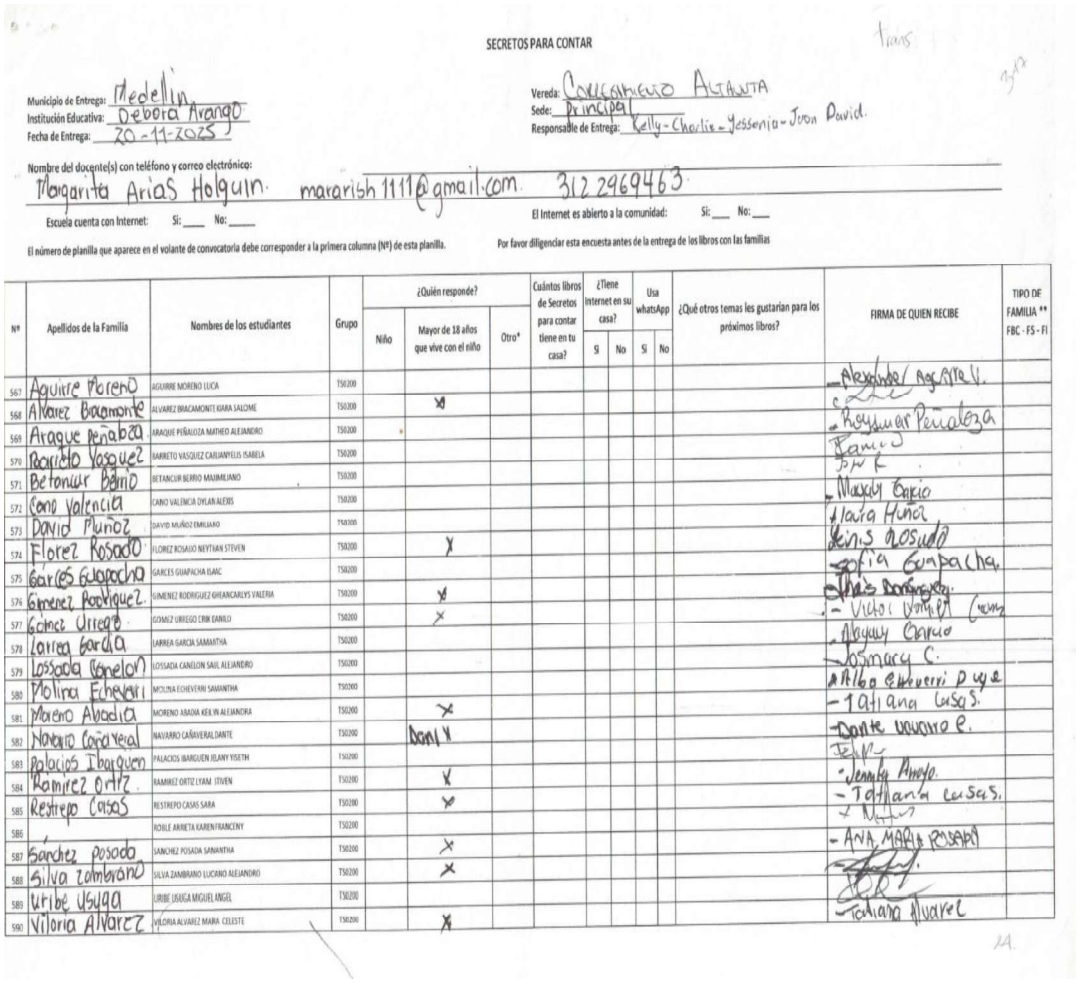


Se recibieron por parte del mandatario los soportes (planillas) y evidencias documentales (fotográficas) correspondientes a la entrega de textos de la novena colección 'Secretos para contar' en los corregimientos de AltaVista, San Antonio de Prado y San Cristóbal; Actualmente, la supervisión adelanta el proceso de verificación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y validación técnica de dicha información, con el fin de garantizar la trazabilidad de los elementos entregados y la correspondencia con las entregas pactadas. Este proceso de verificación de calidad y cumplimiento es fundamental para formalizar la recepción definitiva de los entregables o el reporte de novedades que se verá reflejado en el próximo informe.

Planilla de entrega:



SECRETOS PARA CONTAR

Municipio de Entrega: Medellín
Institución Educativa: Débora Arango
Fecha de Entrega: 20-11-2025

Vereda: Corregimiento Altavista
Sede: Principal
Responsable de Entrega: Kelly - Charlie - Yessenia - Juan David.

Nombre del docente(s) con teléfono y correo electrónico:
Margarita Arias Holguin. mararish1111@gmail.com 3122969463

Escuela cuenta con Internet: Si:___ No:___

El Internet es abierto a la comunidad: Si:___ No:___

El número de planilla que aparece en el volante de convocatoria debe corresponder a la primera columna (Nº) de esta planilla.

Por favor diligenciar esta encuesta antes de la entrega de los libros con las familias

Nº	Apellidos de la Familia	Nombres de los estudiantes	Grupo	¿Quién responde?			Cuántos libros de Secretos para contar tiene en tu casa?	¿Tiene Internet en su casa?		Usa whatsApp		¿Qué otros temas les gustarían para los próximos libros?	FIRMA DE QUIEN RECIBE	TIPO DE FAMILIA ** FBC - FS - FI
				Niño	Mayor de 18 años que vive con el niño	Otro*		Si	No	Si	No			
567	Aguirre Moreno	AGUIRRE MORENO LUCA	TS0200											
568	Alvarez Bracamonte	ALVAREZ BRACAMONTE ISARA SALOME	TS0200		X									
569	Araque peñaloza	ARAQUE PEÑALOZA MATHEO ALEJANDRO	TS0200											
570	Barreto Vasquez	BARRETO VASQUEZ CARUANYELIS ISABELA	TS0200											
571	Betancur Berrio	BETANCUR BERRIO MAXIMILIANO	TS0200											
572	Cano Valencia	CANO VALENCIA DYLAN ALEXIS	TS0200											
573	David Muñoz	DAVID MUÑOZ EMILIANO	TS0200											
574	Florez Rosado	FLOREZ ROSADO NEYTHAN STEVEN	TS0200		X									
575	Garces Guapacha	GARCES GUAPACHA ISAAC	TS0200											
576	Gimenez Rodriguez	GIMENEZ RODRIGUEZ GHIANCARLYS VALERIA	TS0200		X									
577	Gomez Uriego	GOMEZ URIEGO ERIK DANILO	TS0200		X									
578	Larrea Garcia	LARREA GARCIA SAMANTHA	TS0200											
579	Lossada Canelon	LOSSADA CANELON SAUL ALEJANDRO	TS0200											
580	Molina Echeverri	MOLINA ECHEVERRI SAMANTHA	TS0200											
581	Moreno Abadia	MORENO ABADIA KELVIN ALEJANDRA	TS0200		X									
582	Navarro Cañaveral	NAVARRO CAÑAVERAL DANTE	TS0200		Dani									
583	Palacios Ibarguen	PALACIOS IBARGUEN JELANY YISETH	TS0200											
584	Ramirez Ortiz	RAMIREZ ORTIZ LYAM STIVEN	TS0200		X									
585	Restrepo Casas	RESTREPO CASAS SARA	TS0200		X									
586		ROBLE ARRIETA KAREN FRANCENY	TS0200											
587	Sanchez Posada	SANCHEZ POSADA SAMANTHA	TS0200		X									
588	Silva zambrano	SILVA ZAMBRANO LUCIANO ALEJANDRO	TS0200		X									
589	Uribe Usuga	URIBE USUGA MIGUEL ANGEL	TS0200											
590	Viloria Alvarez	VILORIA ALVAREZ MARIA CELESTE	TS0200		X									

Evidencias fotográficas presentadas:





En reunión presencial en la Secretaría de Educación el 24 de febrero de 2026, la coordinadora del proyecto, hizo socialización, presentación y entrega física del Diagnóstico de las Bibliotecas Escolares de Medellín 2025 en versión definitiva, y presentó además el enlace (que se encuentra al final del diagnóstico - QR) al tablero del Power BI en donde se pueden consultar los resultados en las ocho categorías (Existencia, infraestructura física, infraestructura tecnológica, materiales bibliográficos, personal a cargo, servicios bibliotecarios, función pedagógica, entramados de relacionamiento interno y externo) por cada una de las instituciones educativas caracterizadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Explora la caracterización detallada de las bibliotecas escolares del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. A través del tablero de control en Power BI, podrás visualizar indicadores clave, recursos, estrategias y, en general, el estado actual de nuestros estos centros de conocimiento.

Escanea el código QR o haz clic en el Enlace al Informe para acceder a los datos.

HTTPS://N9.CL/Y4Y94

Las herramientas pedagógicas a entregar a las bibliotecas escolares del Distrito de Medellín en aras de fortalecer la promoción de las competencias de lectura y escritura de los estudiantes será la estrategia ATAL- Aprendamos Todos A Leer, e inicialmente será entregado para los grados primeros, toda vez que además del diagnóstico de las bibliotecas escolares, los resultados de las pruebas EGRA (Early Grade Reading Assessment) en Medellín a finales de 2024 y de las pruebas SABER ese mismo año, en el área de Lectura crítica, no fueron muy alentadoras, además, el grado primero es la fase inicial en los procesos de lectoescritura.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El área de diseño gráfico del proyecto se encuentra trabajando en el desarrollo de un paquete de herramientas para los bibliotecarios escolares, se busca que sea entretenido, estéticamente llamativo y claro en sus indicaciones, se proyecta compartirlo en el micrositio de la Secretaría de Educación-Bibliotecas Escolares.

Se realizó una reunión presencial en la Secretaría, con la secretaria De Educación, la supervisora, el coordinador de supervisión, el rol jurídico y el rol financiero y la coordinación del proyecto, donde se socializó la propuesta de la compra y entrega de material ATAL para las 229 instituciones educativas, todo el equipo estuvo de acuerdo. El mandatario da entonces inicio a procesos precontractuales para la *Adquisición de herramientas pedagógicas* del contrato en el Componente 3 y el 27 de febrero de 2026 presenta Estudios Previos para esta adquisición de material pedagógico mediante Subasta Inversa y cronograma inicial para el proceso de contratación; se realizaron reuniones para ajustar criterios orientados a mitigar riesgos jurídicos. Así mismo el mandatario estableció contrato con la Fundación Secretos para Contar con el fin de realizar la compra de textos de la novena colección para la entrega a los dos corregimientos pendientes San Sebastián de Palmitas y Santa Elena, por valor de $121.800.000 y se contrataron 2.000 paquetes impresos de la 9ª Colección de Secretos para contar (Manos a la obra, Somos Naturaleza, El Principito y El Fabulario).

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Mandatario y del Mandante establecidas en el contrato.

La Biblioteca Pública Piloto deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato realice la Secretaría de Educación, y al cumplimiento de demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales descritas de la siguiente forma:

1. ***Cumplir con el alcance del objeto, las especificaciones técnicas y con las actividades asignadas en el contrato con estricta sujeción a las cláusulas y a lo establecido en los estudios previos, en la propuesta presentada y por las normas vigentes***: a la fecha de la elaboración de este informe, se realizó la presentación del diagnóstico que hace parte de los entregables del componente 2, *"Informe técnico de diagnóstico del estado actual de las bibliotecas escolares*", el cual debía contener:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

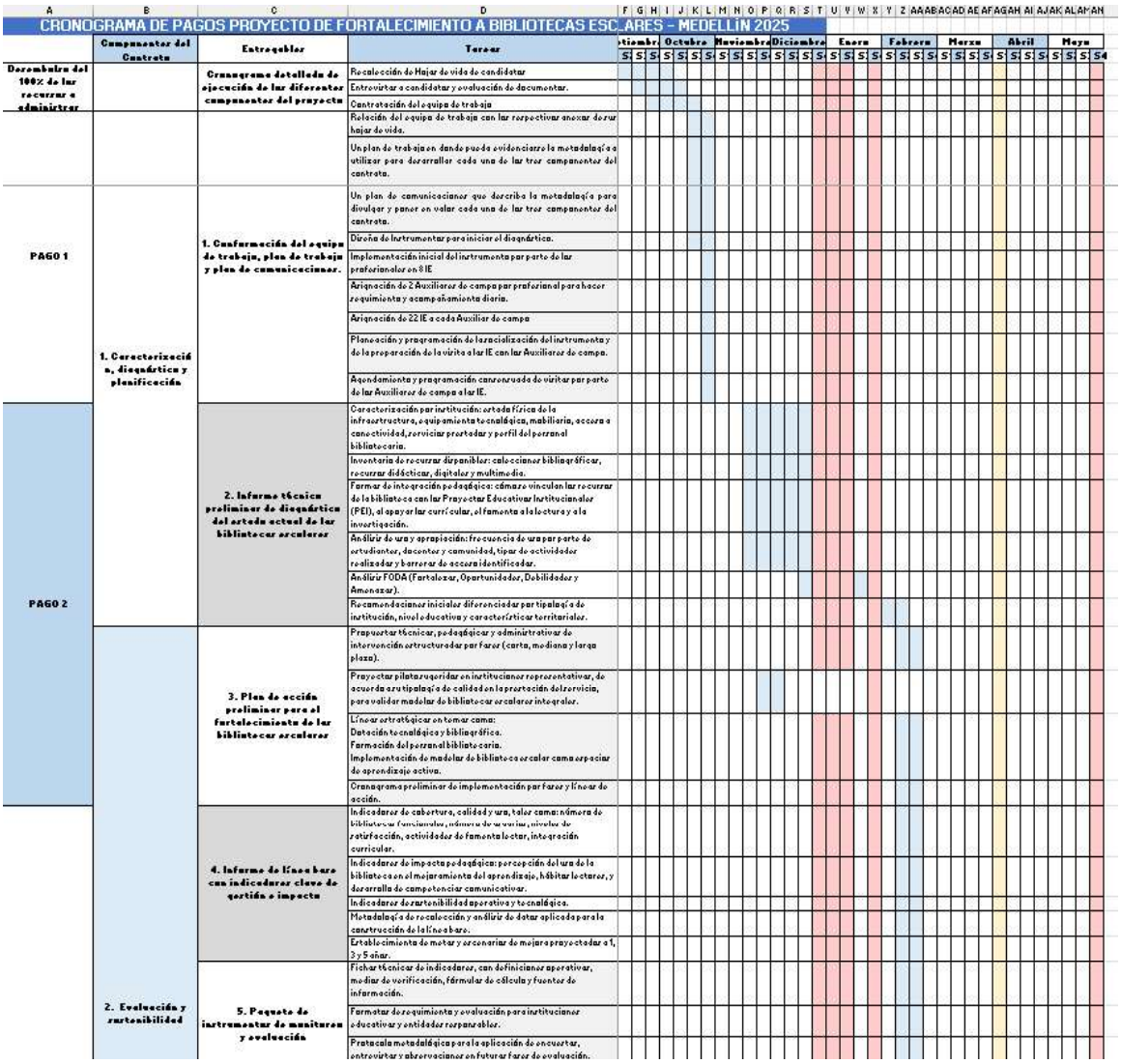
- Caracterización por institución: estado físico de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, acceso a conectividad, servicios prestados y perfil del personal bibliotecario.
- ● Inventario de recursos disponibles: colecciones bibliográficas, recursos didácticos, digitales y multimedia.
- ● Formas de integración pedagógica: cómo se vinculan los recursos de la biblioteca con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), al apoyar los currículos, el fomento a la lectura y a la investigación.
- ● Análisis de uso y apropiación: frecuencia de uso por parte de estudiantes, docentes y comunidad, tipos de actividades realizadas y barreras de acceso identificadas.
- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
- Recomendaciones iniciales diferenciadas por tipología de institución, nivel educativo y características territoriales.

Al revisar detalladamente el diagnóstico entregado por el mandatario, se evidencia que contiene cada uno de los puntos anteriores debidamente presentados, analizados, explicados y soportados.

2. ***Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual****:* Luego de la ampliación y modificación, el mandatario ajustó el cronograma de trabajo y desarrollo contractual, el cual a la fecha de este informe se ha venido ejecutando sin problemas que pongan en riesgo el cumplimiento del tiempo contractual. La supervisión ha venido realizando reuniones constantes para verificar el cumplimiento en los tiempos, así mismo el mandatario ha realizado invitaciones a reuniones en la Biblioteca Pública Piloto para seguimiento e informe.

 Cronograma contractual:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



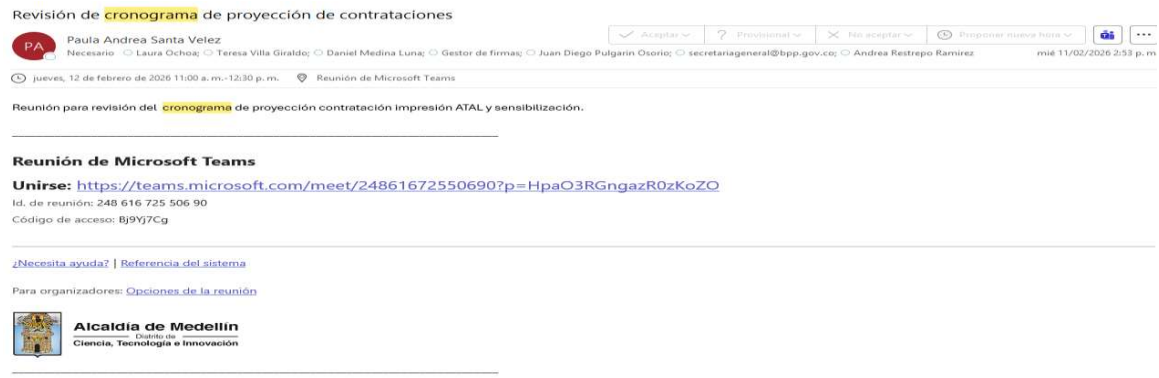
CRONOGRAMA DE PAGOS PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS ESCOLARES – MEDELLÍN 2025

Componentes del Contrato	Entregables	Tareas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Desembolso del 100% de los recursos a administrar	Cronograma detallado de ejecución de los diferentes componentes del proyecto	Recolección de Hojas de vida de candidatos								
		Entrevistas a candidatos y evaluación de documentos.								
		Contratación del equipo de trabajo								
		Relación del equipo de trabajo con las respectivas anexos de sus hojas de vida.								
		Un plan de trabajo en donde pueda evidenciarse la metodología a utilizar para desarrollar cada una de las tres componentes del contrato.								
PAGO 1	1. Caracterización, diagnóstico y planificación	1. Conformación del equipo de trabajo, plan de trabajo y plan de comunicaciones.	Un plan de comunicaciones que describa la metodología para divulgar y poner en valor cada una de las tres componentes del contrato.							
			Diseño de instrumentos para iniciar el diagnóstico.							
			Implementación inicial del instrumento por parte de los profesionales en SIE							
			Asignación de 2 Auxiliares de campo por profesional para hacer seguimiento y acompañamiento diario.							
			Asignación de 22 IE a cada Auxiliar de campo							
			Planeación y programación de la socialización del instrumento y de la preparación de la visita a las IE con las Auxiliares de campo.							
			Agendamiento y programación concensuada de visitas por parte de las Auxiliares de campo a las IE.							
PAGO 2		2. Informe técnico preliminar de diagnóstico del estado actual de las bibliotecas escolares	Caracterización por institución: estado físico de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, acceso a conectividad, servicios prestados y perfil del personal bibliotecario.							
			Inventario de recursos disponibles: colecciones bibliográficas, recursos didácticos, digitales y multimedia.							
			Formas de integración pedagógica: cómo se vinculan los recursos de la biblioteca con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), el apoyo a las currículos, el fomento a la lectura y a la investigación.							
			Análisis de uso y apropiación: frecuencia de uso por parte de estudiantes, docentes y comunidad, tipos de actividades realizadas y barreras de acceso identificadas.							
			Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).							
			Recomendaciones iniciales diferenciadas por tipología de institución, nivel educativo y características territoriales.							
	2. Evaluación y sostenibilidad	3. Plan de acción preliminar para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares	Propuestas técnicas, pedagógicas y administrativas de intervención estructuradas para fases (corta, mediana y larga plazo).							
			Proyectos piloto priorizados en instituciones representativas, de acuerdo a su tipología de calidad en la prestación del servicio, para validar modelos de bibliotecas escolares integrales.							
			Líneas estratégicas en tomas como: Dotación tecnológica y bibliográfica. Formación del personal bibliotecario. Implementación de modelos de biblioteca escolar como espacios de aprendizaje activa.							
			Cronograma preliminar de implementación por fases y líneas de acción.							
		4. Informe de línea base con indicadores clave de gestión e impacto	Indicadores de cobertura, calidad y uso, tales como: número de bibliotecas funcionales, número de usuarios, niveles de satisfacción, actividades de fomento lector, integración curricular.							
			Indicadores de impacto pedagógico: percepción del uso de la biblioteca en el mejoramiento del aprendizaje, hábitos lectores, y desarrollo de competencias comunicativas.							
			Indicadores de sostenibilidad operativa y tecnológica.							
			Metodología de recolección y análisis de datos aplicada para la construcción de la línea base.							
			Establecimiento de metas y escenarios de mejora proyectados a 1, 3 y 5 años.							
		5. Paquete de instrumentos de monitoreo y evaluación	Fichas técnicas de indicadores, con definiciones operativas, medios de verificación, fórmulas de cálculo y fuentes de información.							
			Formatos de seguimiento y evaluación para instituciones educativas y entidades responsables.							
			Protocolo metodológico para la aplicación de encuestas, entrevistas y observaciones en futuras fases de evaluación.							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PAGO 3		6. Documento de estrategias de sostenibilidad del modelo de biblioteca escolar	Plan de formación continua para bibliotecarios escolares, docentes y gestores institucionales.	
			Protocolo de mantenimiento preventivo y correctivo del material bibliográfico.	
			Estrategia para la actualización periódica de las colecciones bibliográficas y recursos digitales, enfocados en promover una adecuada alfabetización y mejoramiento de las competencias lectoras.	
			Lineamientos de apropiación comunitaria, fomentando la participación de familias, organizaciones locales y aliados estratégicos.	
			Propuesta de institucionalización del modelo dentro de los planes educativos territoriales.	
		7. Presentación ejecutiva consolidada de resultados	Resumen de hallazgos más relevantes del diagnóstico.	
			Principales indicadores de la línea base.	
			Recomendaciones clave para la toma de decisiones políticas y técnicas.	
			Mapa estratégico con fases y rutas de acción.	
			Infografías y visualizaciones de datos para facilitar la comprensión.	
			Anexos con evidencia documental, fotografías de campo y testimonios relevantes.	
	3. Adquisición de Herramientas Pedagógicas	8. Adquisición de herramientas pedagógicas y didácticas	Selección participativa de títulos y materiales, en articulación con especialistas pedagógicos, incluyendo la impresión y encuadernación de material bibliográfico en alta calidad, así como adquisición de material didáctico, si fuera necesario, para entregar en las 229 Instituciones Educativas del Distrito.	
			Adquisición de títulos que respalden el desarrollo del programa rural Escuela Nueva, las competencias lectoras que desde allí se promueven, y otros recursos que priorice la Secretaría de Educación.	
			Listado detallado de materiales pedagógicos adquiridos, con especificaciones técnicas, cantidades, destinatarios e instituciones educativas beneficiadas.	
			Informe de entrega y distribución del material a las instituciones educativas y sus bibliotecas escolares, con registros fotográficos y actas de recepción.	
		Adquisición del material ATA	Definición de especificaciones técnicas	
			Solicitud de cotizaciones y Análisis del sector	
			Elaboración de Estudios Previos - EP.	
			Socialización a la Supervisión	
			Publicación del aviso de convocatoria pública y publicación de EP.	
Entregables asociados a la AMPLIACIÓN DEL C.I.		Adquisición del material ATA	Publicación del aviso de convocatoria pública y publicación de EP.	
			Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	
			Inicio del contrato	
			Pruebas de impresión	
			Producción material	
			Entrega en IE	
		Desarrollo del componente 2: 8 Encuentros virtuales (Min. 2 horas c/u) de apropiación del Diagnóstico. Orientados a la apropiación y uso de los instrumentos de Evaluación y Sostenibilidad diseñados, brindando asesoría técnica para su aplicación y fortaleciendo la articulación institucional.	Diagramación del Diagnóstico	
			Programación de los Encuentros virtuales Convocatoria a los Encuentros virtuales	
			Diagramación del Plan de Fortalecimiento	
			Realización de los Encuentros virtuales	
			Informe sobre los Encuentros virtuales	

Evidencia de reunión de seguimiento al cronograma:



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. ***Suministrar al Distrito Especial de Medellín o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales, como los legales a que haya lugar debido al contrato***: La comunicación ha sido constante, dinámica y eficiente, el mandatario ha entregado la información de manera oportuna y permanente, lo que ha permitido estar al tanto de cada momento contractual, mitigando posibles riesgos y tomando decisiones más acertadas que permitan el buen desarrollo y ejecución contractual.

4. ***Una vez se suscriba el contrato interadministrativo, el Mandatario informará al Distrito Especial de Medellín una cuenta bancaria separada a nombre del Mandatario, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por este contrato le efectúe el Distrito de Medellín****:* A la fecha de este informe el Mandatario no ha generado cambios de información con la cuenta reportada al inicio de este contrato: cuenta de ahorros del Banco Popular 500-807-778691.

5. ***Coordinar y planear los procesos administrativos y logísticos que se requieran para la ejecución de las actividades del proyecto***: la Biblioteca Pública Piloto ha planeado y coordinado todos los procesos administrativos y logísticos internos y externos para avanzar en la ejecución de las actividades del contrato.

 El 24 de febrero de 2026 se realizó entrega definitiva del *Diagnóstico de Bibliotecas Escolares de Medellín 2025,* además el mandatario entregó como valor agregado al diagnóstico un presentación en powerbi, que contiene los resultados del diagnóstico, quien visite esta presentación a la cual se accede por QR que se encuentra al final de diagnóstico, logrará ver los resultados por cada categoría de cada una de las instituciones educativas, de manera dinámica, ordenada, con gráficos y lecturas fáciles de interpretar y leer, además será de acceso público y reposará en el micrositio del programa de bibliotecas escolares de la Secretaría de Educación-Bibliotecas Escolares. A la fecha de este informe se encuentra en gestiones con el área de comunicaciones de la secretaría para el cargue de dicha información.

 El mandatario ha cumplido con el cronograma de actividades y ha desarrollado cada etapa de manera ordenada y el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación ha estado trabajando de manera articulada con los apoyos jurídicos y logístico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

financiero, así como con el área de coordinación de contratación en aras de estar atentos a cada etapa y acontecimiento contractual.

6. ***Garantizar los pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal de todo el personal que sea necesario vincular para el desarrollo del presente contrato**:* el mandatario presentó la constancia de encontrarse en paz y salvo en relación a los parafiscales como certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Febrero 2026:



BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

14.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007

Yo, Esteban Giraldo González, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.709.698, en mi calidad de Representante Legal y Director General, nombrado mediante Decreto 0305 del 23 de abril de 2024, expedido por la Alcaldía de Medellín, conforme al acta de posesión número 0062 del 25 de abril de 2024, de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, con Nit 890.980.150-1, manifiesto que la Entidad ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Dado en Medellín, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Firmado digitalmente por GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Fecha: 2026.02.12 16:37:18 -05'00'

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Representante Legal

Proyectó: Carlos Andrés Blandón
Auxiliar Administrativo

Marzo 2026:

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

14.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES
CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007

Yo, Esteban Giraldo González, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.709.698, en mi calidad de Representante Legal y Director General, nombrado mediante Decreto 0305 del 23 de abril de 2024, expedido por la Alcaldía de Medellín, conforme al acta de posesión número 0062 del 25 de abril de 2024, de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, con Nit 890.980.150-1, manifiesto que la Entidad ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP , Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

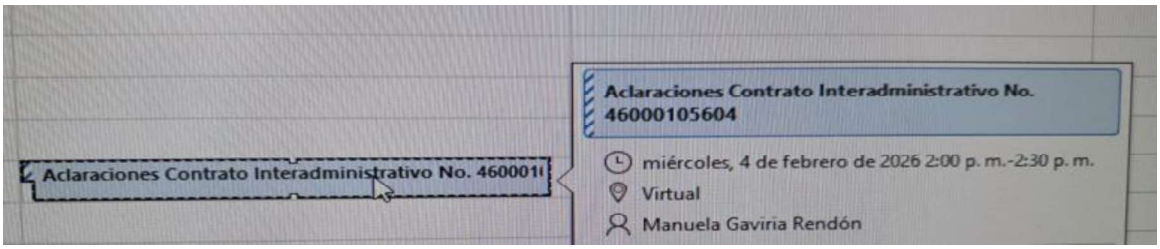
Dado en Medellín, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

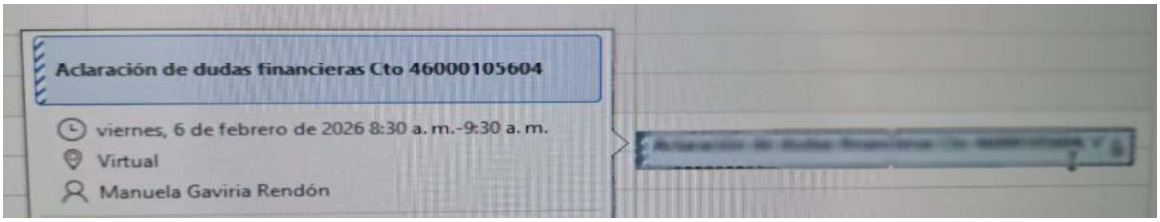
GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Firmado digitalmente por GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Fecha: 2026.03.12 11:46:14 -05'00'
ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Representante Legal

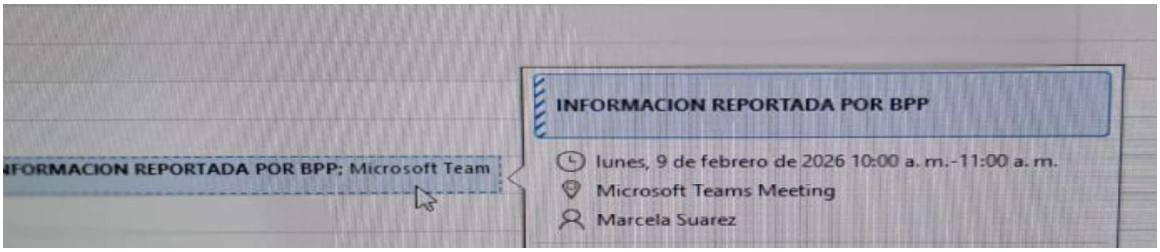
Proyectó: Carlos Andrés Blandón
Auxiliar Administrativo

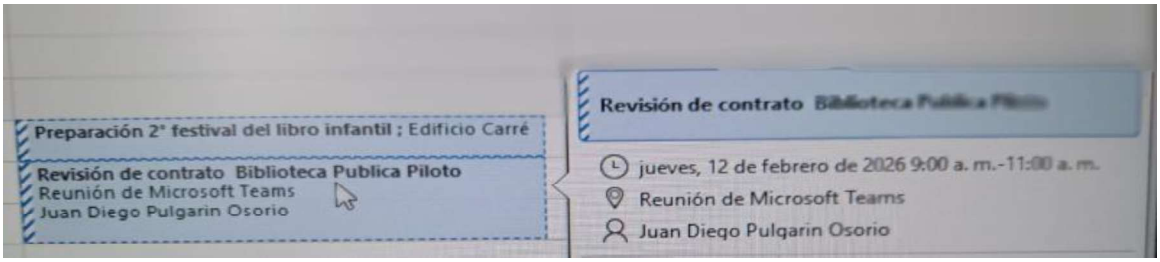
7. ***Realizar reuniones periódicas de seguimiento con el enlace y el supervisor del contrato****:* se ha tenido reuniones virtuales y presenciales, tanto en la Secretaría de Educación como en la Biblioteca Pública Piloto con las áreas de supervisión, apoyo jurídico, coordinación jurídica de supervisión de la Secretaría, coordinadora del proyecto BPP, Secretaria de Educación, Director de la Biblioteca Pública Piloto, apoyos financieros del mandatario, entre otros, para analizar, verificar y realizar seguimiento a cada las situación contractual relacionada con el avance en el desarrollo de las actividades.

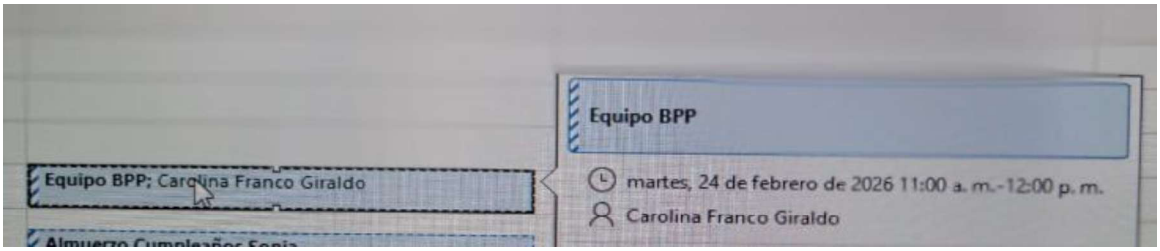
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



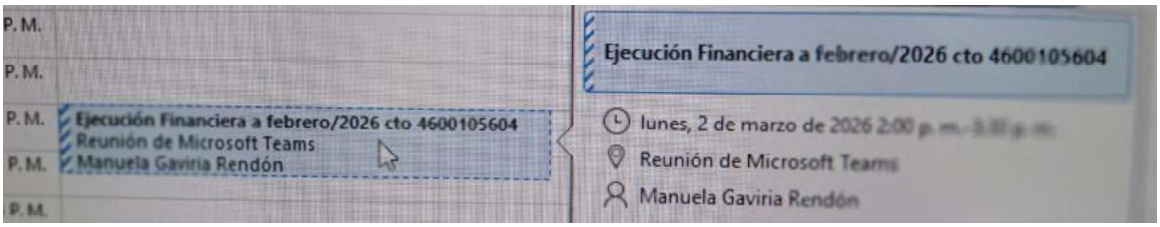


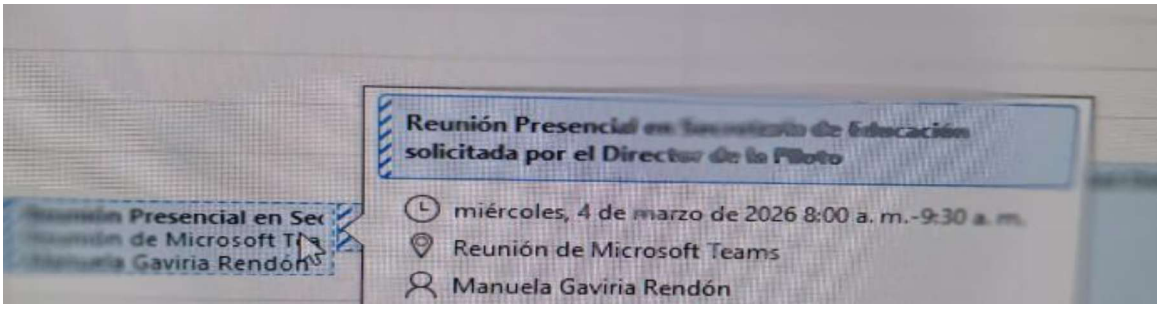


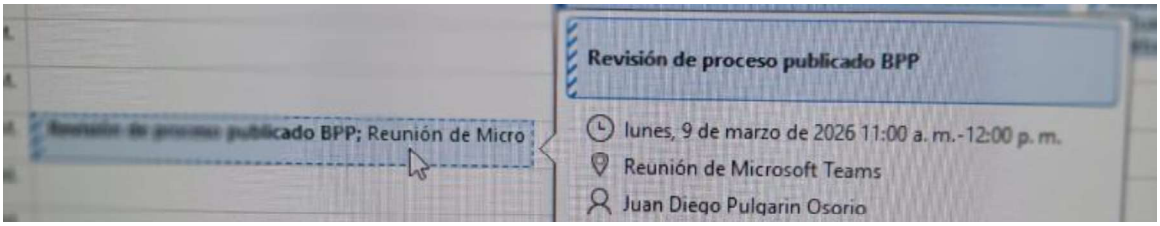


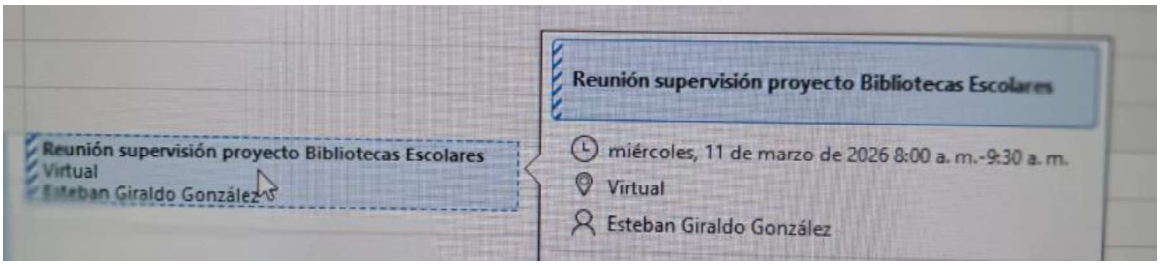


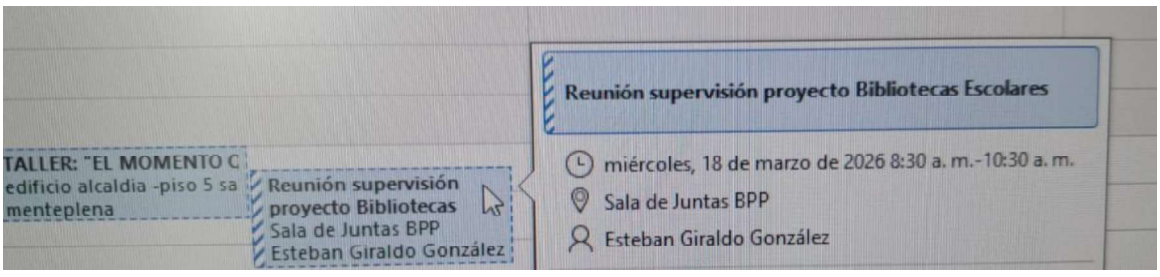
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia











Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8 ***Informar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este, así como la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso****:* a la fecha de este informe el Mandatario no ha informado situaciones que puedan afectar la ejecución del contrato

9 ***mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato****:* se ha proporcionado desde la supervisión la información requerida para el desarrollo del contrato y el Mandatario la salvaguarda en estricta confidencialidad.

10.*Garantizar que los recursos asignados por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Medellín sean ejecutados en desarrollo del objeto contractual**:*** Para lograr dar garantía de que los recursos a administrar se ejecutan de manera eficiente, la supervisión realiza reuniones de seguimiento, solicita información como ejecución de recursos, evidencias de pagos de honorarios de recurso humano, evidencias de contratos, facturas de compras propias del contrato, evidencias de planillas de entrega de libros, registros fotográficos, extractos bancarios e informes de ejecución, entre otros entregables que ayudan al seguimiento continuo y detallado de los recursos. A la fecha de este informe el recurso a administrar a febrero 28 de 2026 esta así:

DETALLE	**VALOR**
Valor del contrato	2.041.529.762
Recurso a administrar	1.824.423.380
Pago de honorarios BPP a febrero 2026	254.537.330
Compra Secretos para Contar	220.875.000
Total, Recursos a administrar	1.349.011.050

11 Disponer del personal requerido para satisfacer cualquier actividad, objeto de este contrato, requerido por la Secretaría de Educación*:* Para la ampliación y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

modificación de este contrato el mandatario presentó el requerimiento de contratación del siguiente personal, para lograr la debida ejecución:

RECURSO HUMANO	Cantidad
Coordinador general	1
Profesional Administrativo, financiero y apoyo a la supervisión	1
Profesional proceso competencias lectoras	1
Profesional de gestión de colecciones y servicios bibliotecarios	1
Analista de datos e instrumentos, y apoyo a asesorías en IE)	1
Profesional Jurídico	1
Diseñador gráfico	1
Comunicador (a)	1
TOTAL RECURSO HUMANO	**8**

Firma de contratos:

No.	CÉDULA/NIT	NOMBRES	NÚMERO DE CONTRATO	Elaboración de EP (aspectos técnicos)	Elaboración de EP (aspectos jurídicos)	Solicitud de documentos	Entrega de TODOS los documentos por parte del contratista	Desde	Hasta
1	24346701	SANDRA MILENA ALVAREZ AGUDELO	2026-0631	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
2	1128268886	LAURA MARIA OCHOA GALLEGO	2026-0627	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
3	1152688095	MANUELA GAVIRIA RENDÓN	2026-0623	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
4	71365503	JAIME ALONSO OSORIO USUGA	2026-0594	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
5	1088309807	JUAN ESTEBAN AVALO VALENCIA	2026-0595	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
6	29681353	VANESSA VARGAS ROJAS	2026-0630	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
7	43628358	ANGELA MARÍA CARDONA RIVAS	2026-0640	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
8	44003305	LADY JOHANA SALDARRIAGA RICARDO	2026-0641	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026
9	8305097660	FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR	2026-0629	26/01/2026	27/01/2026	26/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	28/01/2026

Es importante indicar que, desde el momento de la solicitud de ampliación/ modificación contractual, el mandatario presentó formalmente la estructura del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato. Asimismo, se verificó que la financiación para el pago de dicho recurso humano se encontraba estructurada con cargo a los recursos a administrar, según las condiciones financieras establecidas y la programación de inversión autorizadas en el marco del contrato .

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

12. Informar de manera escrita al supervisor del contrato y/o quien se delegue por parte de la Secretaría de Educación, con tres (03) días antes de la publicación o gestión de los procesos que se adelanten para dar cumplimiento al objeto contractual, remitiendo link, condiciones y demás, donde se evidencie la trazabilidad de los procesos que tengan que ver con convocatorias, invitaciones u otras a las organizaciones que ejecuten el componente*:* Para este periodo se realizó nueva contratación con la Fundación Secretos para Contar , con el fin de completar la entrega de textos de la novena colección a las instituciones educativas rurales en los corregimientos de San Sebastián de Palmitas y Santa Elena, por un valor de $121.800.000, se contrataron 2.000 ejemplares de la Novena colección de Secretos para Contar ((Manos a la obra, Somos Naturaleza, El Principito y El Fabulario). El mandatario presentó la propuesta de la Fundación Secretos para Contar y fue validad por la supervisión, a través de correo electrónico. Se adjunta carpeta con soporte de contrato No 2026-0629

La Biblioteca Pública Piloto comenzó las gestiones para la adquisición de material ATAL (Aprendamos Todos a Leer) a través de subasta inversa, toda vez que los bienes a adquirir cuentan con características técnicas uniformes (estandarizados), enviaron estudios previos que fueron validados por la supervisión y el proceso fue debidamente publicado en SECOP II

Se adjunta link de publicación SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46403199&isFromPublicArea=True&isModal=False

13 ***Contratar con cargo al recurso del presente contrato el personal idóneo que se requiere para su normal ejecución en donde La Biblioteca Pública Piloto, deberá disponer el espacio físico y condiciones tecnológicas adecuadas para desarrollar las actividades que garanticen el cumplimiento del objeto contractual****:* como se mencionó en la Obligación 11, a la fecha de este informe, el Mandatario presentó la conformación del grupo de trabajo; la supervisión validó y revisó las hojas de vida presentadas, comprobantes de estudios, experiencia laboral, consulta de inhabilidades, antecedentes y otros, Así mismo, el mandatario ha dispuesto de los diferentes espacios físicos de la Biblioteca Pública Piloto para desarrollar todas las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actividades y reuniones requeridas para el avance en el cumplimiento del objeto contractual, y ha puesto a disposición de los contratistas las redes de internet y equipos.

14 El personal contratado por la Biblioteca Pública Piloto debe asistir a las reuniones que convoque el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la planeación, ejecución y evaluación de las actividades. Estas reuniones estarán cubiertas dentro de la remuneración del Mandatario: el personal contratado para el desarrollo del contrato ha asistido a las reuniones programadas por la Secretaría de Educación del Distrito, para la planeación, ejecución y evaluación de las actividades, contractuales.

15 ***Asumir las obligaciones tributarias a que haya lugar y que se deriven del desarrollo de las actividades, si estos los requieren, los cuales serán cargados al contrato****:* el presupuesto del contrato contempló el pago de la Estampilla Pro-Justicia Familiar (2%); el 16 de diciembre de 2025, así mismo ha venido realizando los respectivos pagos de rendimientos financieros.

16 ***El cien por ciento (100%) de los rendimientos financieros que generen los recursos entregados con cargo a este contrato serán reintegrados mensualmente al Distrito de Medellín. Los costos y gastos bancarios serán asumidos con cargo al recurso a administrar****:* A la fecha de este informe, el mandatario ha realizado el pago de los rendimientos financieros de los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026, así:

MES	**VALOR**
Octubre 2025	965.795
Noviembre 2025	1.279.858
Diciembre 2025	1.193.473
Total	**3.439.126**

Al momento de este informe se había realizado la gestión en SAP de rendimientos financieros del mes de enero, pero dicha transacción surgió factura de cobro el 26 de marzo de 2026 y fue enviada al mandatario para que realizará el respectivo pago.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DOCUMENTO DE COBRO
Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO 245016801581

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
CÉDULA O NIT: 890980150
DIRECCIÓN: CR 063 050 005 00000 **COD POS:**
CODIGO DIRECCION: 556230000000500000 **COMUNA:**
Objeto:
Predio/Vehiculo: 4600105604

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
26	03	2026	15	04	2026

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
91099760	Rendimientos Vig. Actual R.O. C-105604/25/EDUCA/ENE26	1.017.640

17 ***Elaborar y presentar mensualmente y/o cuando se le requiera, todos los informes con las actividades relacionadas de su contrato, incluyendo lo acontecido en el desarrollo de este, además de la información financiera, técnica, contable, jurídica y demás necesarios que den cuenta de la ejecución del contrato, indicando el valor detallado de cado una de las estrategias implementadas***: la supervisión ha realizado los respectivos informes, así mismo el mandatario ha entregado informes de gestión del contrato.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46403199&isFromPublicArea=True&isModal=False

18 ***Presentar Informe final de ejecución presupuestal y técnico, de servicios prestados, con los soportes necesarios, listados de entrega de material, actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del contrato****:* para este periodo no aplica informe final; se solicitará y entregará por parte del Mandatario y el supervisor una vez se desarrollen y finalicen los tres componentes del contrato en su totalidad.

19 ***Acatar todas las directrices de la Secretaría de Educación sobre la aplicación de las diferentes estrategias de creación de piezas y difusión establecidas para el proyecto, así como suministrar la información de toda la programación que se desarrolle a través del contrato como proveedores, lugares y fechas****:*

Como se explicó en el anterior informe de pago No 1, el mandatario entregó y

presentó el plan de comunicaciones en su primer informe de ejecución; a la fecha de este informe el mandatario reporta evidencias de la realización de un comunicado de prensa que se desarrolló con el fin de visibilizar el proyecto.

Medellín fortalece sus bibliotecas escolares para impulsar la comprensión lectora

- *La Secretaría de Educación inició las visitas a las 229 instituciones educativas oficiales principales del Distrito.*
- *El proyecto busca consolidar las bibliotecas escolares como espacios relevantes de aprendizaje, lectura y cultura.*
- *La iniciativa hace parte de la estrategia **"Vivir es Comprender"** y es uno de los pilares de la candidatura de **Medellín a Capital Mundial del Libro 2027**, fortaleciendo su liderazgo nacional en la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.*

La Alcaldía de Medellín, liderada por el alcalde **Federico Gutiérrez Zuluaga**, a través de la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, y con el apoyo de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP), puso en marcha el proyecto Diagnóstico y Fortalecimiento Integral de las Bibliotecas Escolares, una apuesta estratégica para consolidar estos espacios como entornos relevantes de aprendizaje, lectura, cultura y ciudadanía.

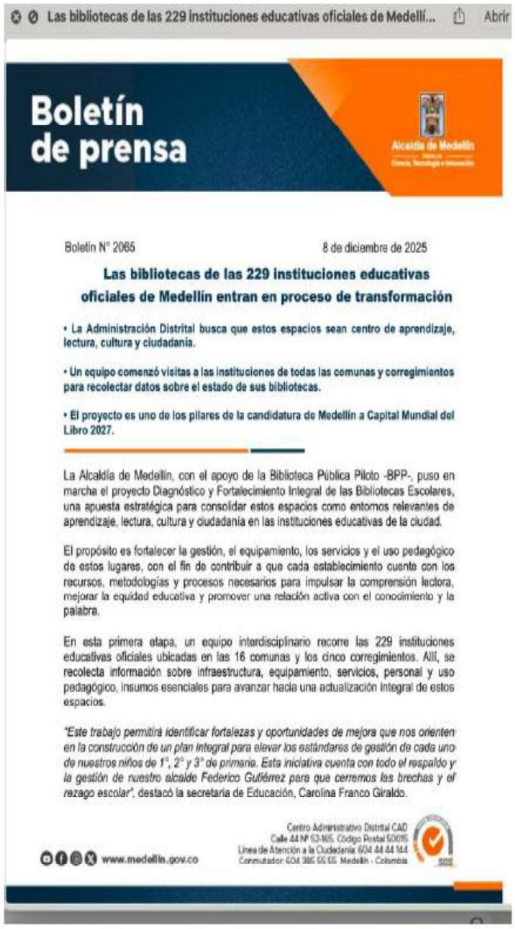
El proyecto busca fortalecer la gestión, el equipamiento, los servicios y el uso pedagógico de las bibliotecas escolares, promoviendo que cada institución educativa cuente con los recursos, metodologías y procesos necesarios para impulsar la comprensión lectora, mejorar la equidad educativa y fomentar una relación activa con el conocimiento y la palabra.

Durante esta primera etapa, un equipo interdisciplinario recorre las 229 instituciones educativas oficiales ubicadas en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito, con el propósito de recolectar información sobre infraestructura, equipamiento, servicios, personal y uso pedagógico de las bibliotecas escolares.

"*Este trabajo permitirá identificar fortalezas y oportunidades de mejora que orienten la construcción de un plan integral para elevar los estándares de gestión y sostenibilidad de las bibliotecas escolares. Es un paso fundamental para seguir cerrando brechas de lectura y escritura en nuestras escuelas*", destacó **Carolina Franco Giraldo**, Secretaria de Educación del Distrito.

Este proyecto se desarrolla en el marco de la estrategia **"Vivir es Comprender"**, que articula esfuerzos de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Biblioteca Pública Piloto. Además, se consolida como uno de los pilares más sólidos de la candidatura de Medellín para ser la Capital Mundial del Libro 2027, una acción concreta que reafirma que leer no es solo una habilidad escolar, sino un derecho y una forma de libertad.

Con esta iniciativa, la Administración Distrital ratifica su compromiso con el fortalecimiento de la escuela como espacio para la formación integral y con la lectura como eje del desarrollo humano, la convivencia y la transformación social.


Las bibliotecas de las 229 instituciones educativas oficiales de Medellí... Abrir

Boletín de prensa

Boletín N° 2065 8 de diciembre de 2025

Las bibliotecas de las 229 instituciones educativas oficiales de Medellín entran en proceso de transformación

- **La Administración Distrital busca que estos espacios sean centro de aprendizaje, lectura, cultura y ciudadanía.**
- **Un equipo comenzó visitas a las instituciones de todas las comunas y corregimientos para recolectar datos sobre el estado de sus bibliotecas.**
- **El proyecto es uno de los pilares de la candidatura de Medellín a Capital Mundial del Libro 2027.**

La Alcaldía de Medellín, con el apoyo de la Biblioteca Pública Piloto -BPP-, puso en marcha el proyecto Diagnóstico y Fortalecimiento Integral de las Bibliotecas Escolares, una apuesta estratégica para consolidar estos espacios como entornos relevantes de aprendizaje, lectura, cultura y ciudadanía en las instituciones educativas de la ciudad.

El propósito es fortalecer la gestión, el equipamiento, los servicios y el uso pedagógico de estos lugares, con el fin de contribuir a que cada establecimiento cuente con los recursos, metodologías y procesos necesarios para impulsar la comprensión lectora, mejorar la equidad educativa y promover una relación activa con el conocimiento y la palabra.

En esta primera etapa, un equipo interdisciplinario recorre las 229 instituciones educativas oficiales ubicadas en las 16 comunas y los cinco corregimientos. Allí, se recolecta información sobre infraestructura, equipamiento, servicios, personal y uso pedagógico, insumos esenciales para avanzar hacia una actualización integral de estos espacios.

"Este trabajo permitirá identificar fortalezas y oportunidades de mejora que nos orienten en la construcción de un plan integral para elevar los estándares de gestión de cada uno de nuestros niños de 1°, 2° y 3° de primaria. Esta iniciativa cuenta con todo el respaldo y la gestión de nuestro alcalde Federico Gutiérrez para que cerremos las brechas y el rezago escolar", destacó la secretaria de Educación, Carolina Franco Giraldo.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 Nº 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
Conmutador 604 385 55 55 Medellín - Colombia

www.medellin.gov.co

En informe del mandatario del mes de febrero reporta que desde el área de comunicaciones se esta dando inicio a la construcción del protocolo de interacción con bibliotecas escolares, el cual se requiere para el plan básico de comunicaciones de sostenibilidad, además se avanzó en el plan de comunicaciones para la divulgación y sensibilización del Diagnóstico 2025 de Bibliotecas Escolares y en la programación de las fases de divulgación.

20 ***Cumplir con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)****:* Al realizar nueva validación de la información, La Biblioteca Pública Piloto presenta la nueva aplicación de autoevaluación en diciembre de 2025, la cual tiene vigencia de un año, es decir aplica para el periodo 2025-2026, ya que esta debe realizarse y reportarse anualmente ante el Ministerio de Trabajo sobre la gestión realizada en el año inmediatamente anterior

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 1 de 2

CONSTANCIA

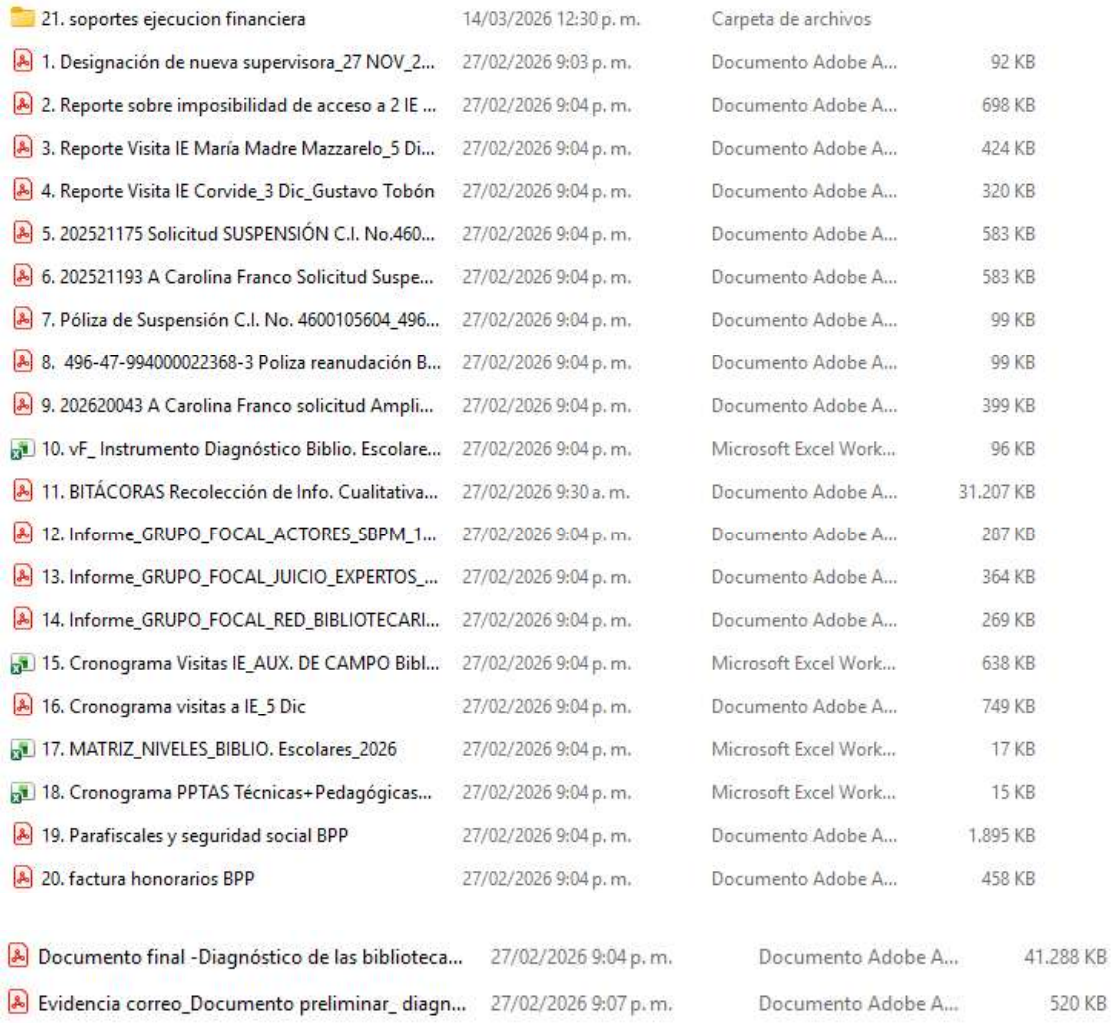
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Biblioteca Publica Piloto De Medellin Para America Latina** ,identificada con **NI 890980150** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/12/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **99,00%**, **ACEPTABLE**.

21 ***Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, presentado mensualmente el certificado de este cumplimiento****:* A la fecha de este informe el Mandatario presentó el Certificado de Parafiscales de los meses de febrero y marzo de 2026, los cuales evidencias el cumplimiento de esta obligación en los últimos seis meses. (ver ítem 6)

22 ***Conservar las evidencias de la ejecución del contrato, tales como: informes, fotos, videos, planillas, entre otros y remitir una copia en medio digital como anexos en cada informe a la Secretaría de Educación con cargo al recurso administrar****:* para la entrega de este Informe, el Mandatario había compartido información como informes mensuales de seguimiento, informe de entrega de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

textos de Secretos para contar en los corregimientos de San Antonio de Prado, AltaVista y San Cristobal, así como planillas de entrega y evidencias fotográficas que respaldan las diferentes actividades relacionadas en este Informe.



21. soportes ejecucion financiera	14/03/2026 12:30 p. m.	Carpeta de archivos	
1. Designación de nueva supervisora_27 NOV_2...	27/02/2026 9:03 p. m.	Documento Adobe A...	92 KB
2. Reporte sobre imposibilidad de acceso a 2 IE ...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	698 KB
3. Reporte Visita IE María Madre Mazzarelo_5 Di...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	424 KB
4. Reporte Visita IE Corvide_3 Dic_Gustavo Tobón	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	320 KB
5. 202521175 Solicitud SUSPENSIÓN C.I. No.460...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	583 KB
6. 202521193 A Carolina Franco Solicitud Suspe...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	583 KB
7. Póliza de Suspensión C.I. No. 4600105604_496...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	99 KB
8. 496-47-994000022368-3 Poliza reanudación B...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	99 KB
9. 202620043 A Carolina Franco solicitud Ampli...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	399 KB
10. vF_ Instrumento Diagnóstico Biblio. Escolare...	27/02/2026 9:04 p. m.	Microsoft Excel Work...	96 KB
11. BITÁCORAS Recolección de Info. Cualitativa...	27/02/2026 9:30 a. m.	Documento Adobe A...	31.207 KB
12. Informe_GRUPO_FOCAL_ACTORES_SBPM_1...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	207 KB
13. Informe_GRUPO_FOCAL_JUICIO_EXPERTOS_...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	364 KB
14. Informe_GRUPO_FOCAL_RED_BIBLIOTECARI...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	269 KB
15. Cronograma Visitas IE_AUX. DE CAMPO Bibl...	27/02/2026 9:04 p. m.	Microsoft Excel Work...	638 KB
16. Cronograma visitas a IE_5 Dic	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	749 KB
17. MATRIZ_NIVELES_BIBLIO. Escolares_2026	27/02/2026 9:04 p. m.	Microsoft Excel Work...	17 KB
18. Cronograma PPTAS Técnicas+Pedagógicas...	27/02/2026 9:04 p. m.	Microsoft Excel Work...	15 KB
19. Parafiscales y seguridad social BPP	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	1.895 KB
20. factura honorarios BPP	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	458 KB
Documento final -Diagnóstico de las biblioteca...	27/02/2026 9:04 p. m.	Documento Adobe A...	41.288 KB
Evidencia correo_Documento preliminar_ diagn...	27/02/2026 9:07 p. m.	Documento Adobe A...	520 KB

23 ***Constituir las garantías que sean exigidas por el contratante para la celebración del contrato interadministrativo***: Debido a la ampliación de este contrato, las pólizas debieron ser modificadas por parte del mandatario y cumplió con esta actividad, así mismo el rol jurídico realizó la respectiva validación y aprobación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este link se puede evidenciar la información contractual.:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679941&isFromPublicArea=True&isModal=False

24 ***Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas****:* se han realizado de manera oportuna las gestiones necesarias para el debido cumplimiento de ejecución en cada una de sus etapas, suspensión, ampliación y modificación.

25 ***En ninguna circunstancia el personal o los contratistas que presten sus servicios para el Mandatario, tendrán vinculación alguna con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el Mandatario, será exclusivamente contra este, en consecuencia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el MANDATARIO****:*
A la fecha de este informe no se ha presentado novedad alguna en este sentido.

26 ***Los títulos y materiales adquiridos en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo la impresión y encuadernación de material bibliográfico en alta calidad, así como adquisición de material didáctico, se deberá entregar en las 229 Instituciones Educativas del Distrito, los cuales quedarán como inventario de las bibliotecas escolares****:*

A la fecha de este informe se ha realizado la entrega de los libros de la novena colección de Secretos para Contar en los corregimientos de San Cristobal, San Antonio de Prado y Altavista; es importante indicar que esta entrega se realizó directamente a los estudiantes y sus familias, así como a los docentes, ya que debido a la dispersión de los territorios buscan fortalecer el modelo de Escuela Nueva, por esta razón estos textos no entran en inventario de la institución; en cada biblioteca escolar se dejaron de 1 a 3 colecciones, la supervisión viene efectuando el aseguramiento de la información reportada mediante las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

planillas de entrega en los corregimientos. Una vez depurados y cotejados los datos presentados, se formalizará la recepción definitiva, se generarán observaciones, que se documentarán en el próximo informe, garantizando así la rigurosidad administrativa del objeto contractual y lograr realizar la respectiva solicitud de marcación.

Entidad: Biblioteca Pública Piloto – Alcaldía de Medellín

Valor Del Contrato: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($220.875.000)

Valor unitario por colección: $ 57.000

Total vinculación: 3.875 unidades de la novena colección

Municipio: Medellín, corregimientos de Altavista, San Antonio de Prado y San Cristóbal

Subregión: Valle del aburrá

Fechas de entregas: Del 18 al 21 de noviembre de 2025



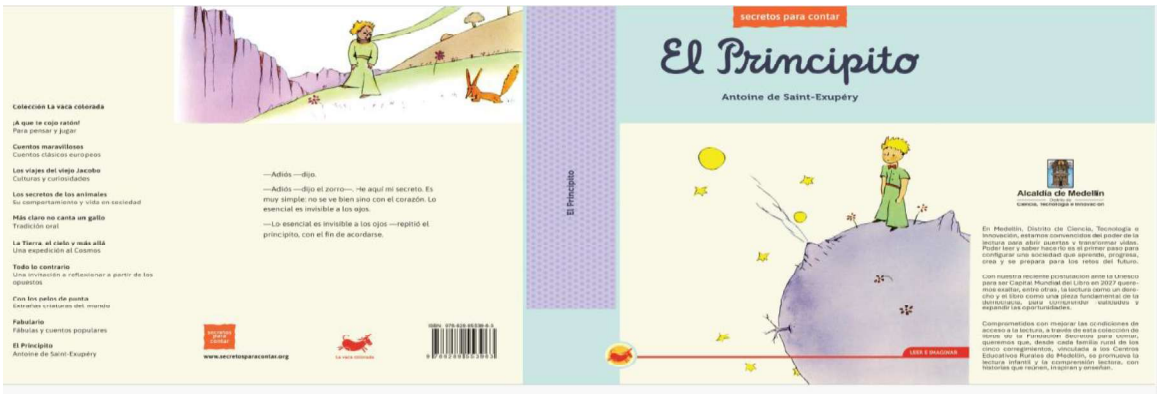


27 ***Los títulos que respalden el desarrollo del Modelo de educación rural Escuela Nueva y otros recursos que priorice la Secretaría de Educación, deberán ser entregados a la población estudiantil para fortalecer los objetivos de dicho Modelo****:* Como se explicó en el item anterior, estos textos fueron entregados a cada estudiante (y/o familia) matriculados en las instituciones educativas de los

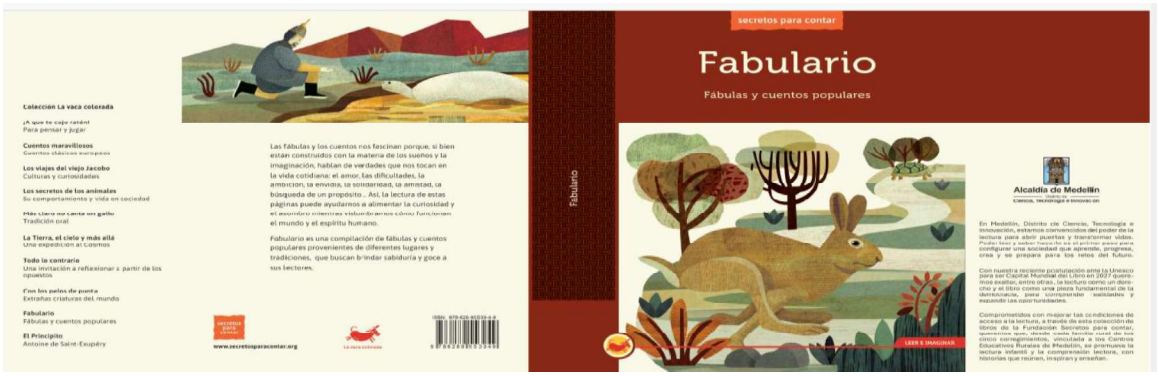
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

corregimientos, dichas entregas son respaldadas con la firma de las diferentes planillas y evidencias fotográficas.

El Principito ISBN 978-6289553963

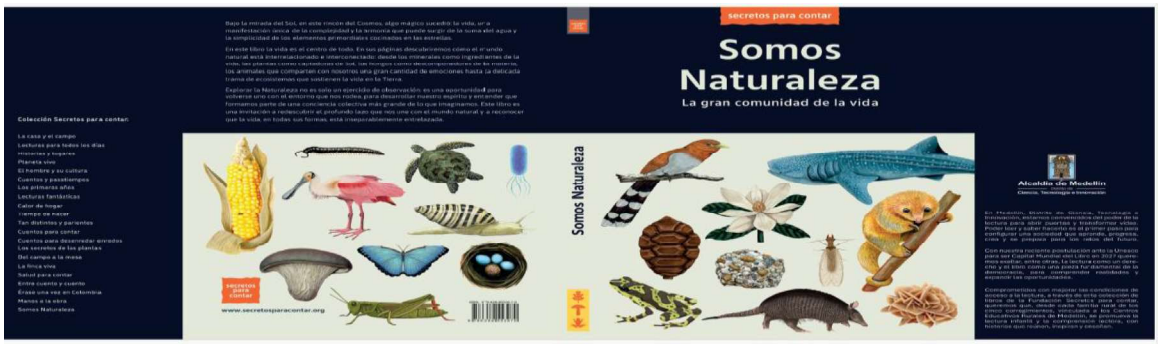


El Fabulario ISBN 978-6289553949



Somos Naturaleza ISBN 978-6289553970

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Manos a la Obra ISBN 978-6289553956



Obligaciones de las partes conjuntamente:

- ***Seleccionar y conformar el equipo de trabajo requerido para el óptimo desarrollo del contrato en los términos acordados por las partes*:** a la fecha de entrega del primer informe, el nuevo equipo de trabajo conformado por 8 personas estaba contratado en un 100%, de acuerdo con las necesidades contractuales dadas después de la ampliación, tal como se explicó en el numeral 11.

- ***Planear y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del contrato:***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El mandatario elaboró, actualizó y socializó el plan de trabajo 2026 y el cronograma del proyecto, tanto con el equipo de trabajo como con la Supervisión del Contrato Interadministrativo y otros integrantes de la SED, en coherencia con la Ampliación del contrato y las metas establecidas.

Parte del cronograma ajustado hasta mayo de 2026:

CRONOGRAMA DE PAGOS PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS ESCOLARES - MEDELLÍN 2025

	Componentes del Contrato	Entregables	Tareas	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Desembolso del 100% de los recursos a administrar		Cronograma detallado de ejecución de los diferentes componentes del proyecto	Recolección de Hojas de vida de candidatos																																				
			Entrevistas a candidatos y evaluación de documentos.																																				
			Contratación del equipo de trabajo																																				
			Relación del equipo de trabajo con los respectivos anexos de sus hojas de vida.																																				
			Un plan de trabajo en donde pueda evidenciarse la metodología a utilizar para desarrollar cada uno de los tres componentes del contrato.																																				
PAGO 1	1. Caracterización, diagnóstico y planificación	1. Conformación del equipo de trabajo, plan de trabajo y plan de comunicaciones.	Un plan de comunicaciones que describa la metodología para divulgar y poner en valor cada uno de los tres componentes del contrato.																																				
			Diseño de instrumentos para iniciar el diagnóstico.																																				
			Implementación inicial del instrumento por parte de los profesionales en 8 IE																																				
			Asignación de 2 Auxiliares de campo por profesional para hacer seguimiento y acompañamiento diario.																																				
			Asignación de 22 IE a cada Auxiliar de campo																																				
			Planeación y programación de la socialización del instrumento y de la preparación de la visita a las IE con los Auxiliares de campo.																																				
			Agendamiento y programación consensuada de visitas por parte de los Auxiliares de campo a las IE.																																				
		2. Informe técnico preliminar de diagnóstico del estado actual de las bibliotecas escolares	Caracterización por institución: estado físico de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, acceso a conectividad, servicios prestados y perfil del personal bibliotecario.																																				
			Inventario de recursos disponibles: colecciones bibliográficas, recursos didácticos, digitales y multimedia.																																				
			Formas de integración pedagógica: cómo se vinculan los recursos de la biblioteca con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), al apoyar los currículos, el fomento a la lectura y a la investigación.																																				
			Análisis de uso y apropiación: frecuencia de uso por parte de																																				

- ***Dar cumplimiento a la ruta metodológica que se plantee una vez inicie el contrato:*** la ruta metodológica con todas sus variables fue diseñada y presentada desde el primer informe de ejecución presentado por el mandatario y ha sido ajustada de acuerdo a las modificaciones que se han presentado a medida que avanza el contrato, y hasta el momento de este informe se ha ido cumpliendo por parte del Mandatario.

-***Obligaciones del contratista referente al cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST): El CONTRATISTA debe cumplir las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos***

a) ***Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

autoevaluaciones del año en curso.

Se recibió por parte del mandatario la información actualizada para la vigencia 2025-2026. Se anexa evidencias en carpeta adjunta.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 1 de 2

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Biblioteca Publica Piloto De Medellin Para America Latina** ,identificada con **NI 890980150** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/12/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **99,00%**, **ACEPTABLE**.

Se recibió por parte del mandatario por correo electrónico el plan de trabajo 2026

bpp BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	PLAN ANUAL DE TRABAJO BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO 2026 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-GH-04 Versión: 06 Fecha:2024/05/20

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA

PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROTEGER EL LATIDO INSTITUCIONAL

2026 – 2027

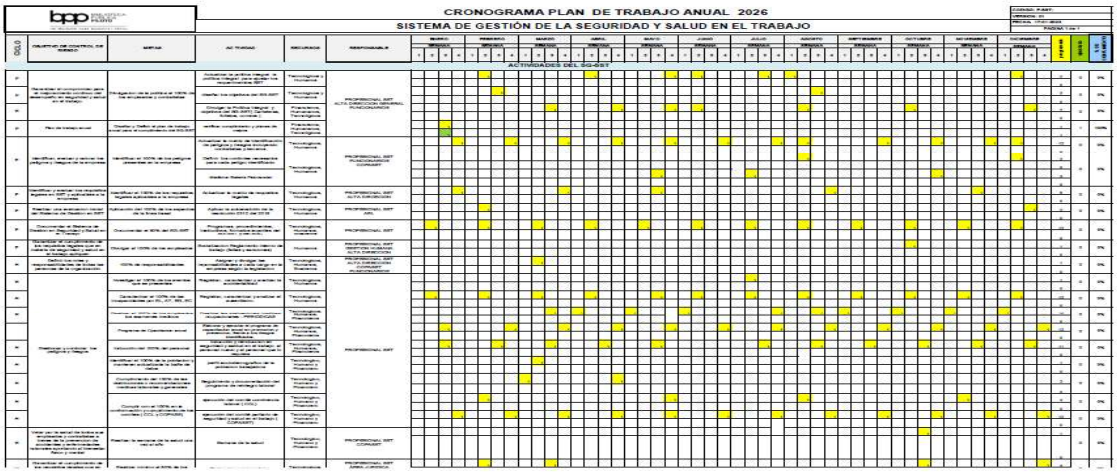
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	FORMATO REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-GH-04 Versión: 06 Fecha:2024/05/20

CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 3
1. Introducción 3
2. Justificación 3
3. Objetivo General 3
4. Objetivos Específicos 4
5. Actividades del Plan Anual de Trabajo 4
5.1. Gestión administrativa de SST 4
5.2. Capacitación y sensibilización 4
5.3. Prevención de riesgos ergonómicos 4
5.4. Inspecciones y mantenimiento 4
5.5. Gestión de emergencias 5
5.6. Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo 5
5.7. Seguimiento y mejora continua 5
6. Cierre 5

Cronograma plan de trabajo anual:



b) ***En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.*** no aplica para este caso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

- ***Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las obligaciones del objeto contractual y acorde a la normativa vigente en el Distrito Especial de Medellín***: el equipo de Supervisión en trabajo conjunto con la coordinación de supervisión, el apoyo jurídico y apoyo financiero y en momentos relevantes con la Secretaria de Educación, hemos cumplido con la labor de vigilancia y control del desarrollo contractual, realizando seguimiento detallado del mismo, asistiendo a reuniones, solicitando evidencias, prestando apoyo en caso de ser requerido por el mandatario y demás funciones propias de la supervisión, en aras de garantizar una correcta ejecución. El presente informe y lo narrado en el mismo dan cuenta de ello.

 -Suministrar la información necesaria y disponible relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, bajo acuerdo de confidencialidad*:* se ha suministrado la información necesaria en cada momento, conforme a los compromisos contractuales, dadas en las reuniones de seguimiento y supervisión, y las acciones necesarias a implementar en el marco de la ejecución, se ha mantenido la confidencialidad requerida.

 - Realizar oportunamente los pagos estipulados dentro del contrato por el servicio prestado por el mandatario, previa presentación oportuna de la documentación requerida, el recibo a satisfacción y la autorización por parte del supervisor designado: A la fecha de este informe se ha realizado en el mes de diciembre de 2025 el primer pago de honorarios por valor de $72.368.794, se cuenta con reserva presupuestal por valor de $$144.737.588, la cual informan en el área financiera de la Secretaría de Educación, estará disponible para mediados del mes de abril de 2026 y se espera realizar el segundo pago de honorarios de acuerdo con la revisión detallada del cumplimiento de los entregables pactados para este pago y la liberación del recurso.

- **V*elar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales:*** el presente informe y lo narrado en el mismo dan cuenta de ello.

- ***Aprobar los informes y cotizaciones en el plazo previamente acordado por las partes:*** La supervisión ha realizado actividades como aprobaciones, solicitudes de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

informes, solicitud de cambios y/ o ajustes requeridos en su momento en aras de que se dé un óptimo desarrollo contractual.

- ***Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del mandatario:*** conforme y se indica en el ítem: "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)", esta obligación ha sido cubierta.

-Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata: se desarrollaron reuniones de seguimiento y supervisión, acciones de articulación entre los directivos de la Secretaría de Educación y actores como la supervisión, la coordinación de contratación, apoyos jurídicos y apoyo financiero, en algunos momento Secretaria de Educación, con el mandatario y sus enlaces como coordinadora del proyecto, jurídica, financiera, director y secretaria de la Biblioteca Pública Piloto, con el fin de realizar revisiones técnicas, verificación de avance a los productos y acompañamiento permanente.

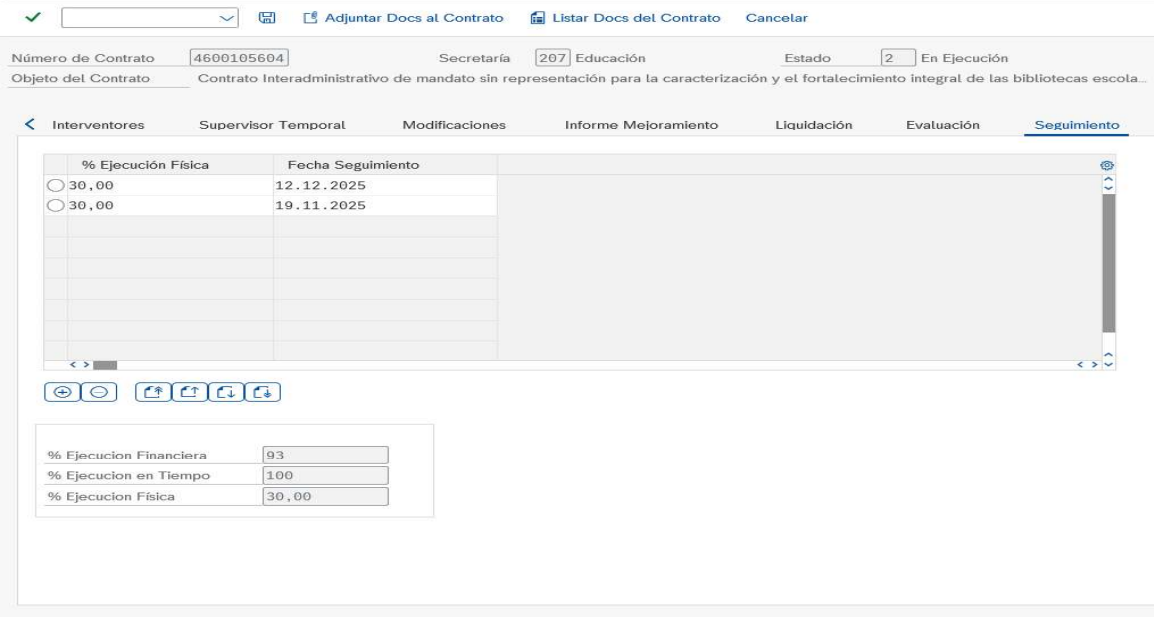
- ***Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.***

La supervisión y el mandatario acordaron que la entrega de información sería constante y eficaz, razón por la cual se realizaron reuniones constantes, en aras de tener un conocimiento más amplio y actualizado de la ejecución del contrato; por lo que el mandatario ha estado enviando sus informes mensualmente de manera oportuna. A la fecha de este informe envió el reporte de febrero a marzo de 2026. Se adjunta carpeta con dicho informe en el cual se evidencia el avance que ha tenido el contrato durante este tiempo, asi como los movimientos financieros causados durantre la ejecución. Fue debidamente revisado por la supervisión, y los roles juridico y financiero.

- ***Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al momento de la entrega de este informe se contaba con una ejecución física del 40%, en donde se ha reportado la entrega completa del primer componente del contrato, la entrega del diagnóstico de las bibliotecas escolares, que hace parte del componente 2; se ha desarrollado la entrega de textos de Secretos para Contar y gestiones precontractuales para contratación de impresión de material ATAL que hacen parte del componente 3. A la fecha de este informe no se ha realizado modificación en SAP, ya que la misma se realizará para el segundo pago de honorarios, una vez sea liberada la reserva presupuestal.



- ***Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).***

Gracias a la experiencia y trayectoria evidenciada por el Mandatario, el desarrollo y avance en este contrato le ayudará al Distrito a cumplir metas relacionadas con el Plan de Desarrollo Distrital, "Medellín Te Quiere" 2024-2027, especialmente en su pilar 1: “Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico”, componente 3.3.2: “Educación para el progreso social”, programa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.2.2: "Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria", cuyo propósito es fortalecer la prestación del servicio educativo a través de estrategias de inclusión, calidad, pertinencia, contextualización y participación en la educación, involucrando las expectativas y necesidades de la comunidad educativa hacia la transformación del entorno y la generación de bienestar en la población estudiantil. Acompañar el fortalecimiento de las Bibliotecas escolares oficiales es una de esas estrategias para fortalecer la promoción de las capacidades de lectura, escritura y oralidad.

- ***Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)***

 En el primer informe entregado por la Biblioteca Pública Piloto se hizo entrega del cronograma de actividades, el cual permite visualizar la proyección de ejecución del contrato. Es importante indicar que si bien el contrato inició el 1 de septiembre de 2025, los recursos entregados en administración fueron girados de manera efectiva el 10 de octubre de 2025, generándose un desfase de un (1) mes y diez (10) días entre el inicio contractual y la disponibilidad real de los recursos, dado que, la expedición del Decreto de Incorporación de Recursos por parte del Distrito a la BPP tomó más tiempo del considerado inicialmente, debido a un error numérico, en la posición presupuestal, presentado en el Decreto 0778 de 2025 (09 de septiembre) firmado por la Secretaría de Hacienda y del DAP, el cual fue corregido mediante Decreto 0801 de 2025 (19 de septiembre). Razón por la cual la incorporación de recursos se hizo efectiva para la Biblioteca Pública Piloto el 10 de octubre del año 2025. Según la Biblioteca Pública Piloto y el informe de supervisión del señor Jorge Ivan Rios, durante dicho periodo no fue posible adelantar adquisiciones, contrataciones ni demás actividades asociadas al uso de los recursos administrados, lo que redujo significativamente el tiempo efectivo de ejecución financiera y física dentro de la vigencia fiscal 2025 y generó la necesidad de realizar suspensión del contrato.

 El primer pago de honorarios se realizó luego de la revisión detallada de los entregables del componente 1 y la verificación de su cumplimiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pago de honorarios a la BPP			
No.	**Entregables asociados**	**Valor**	**Estado**
1	• Relación del equipo de trabajo con los respectivos anexos de sus hojas de vida. • Un plan de trabajo en donde pueda evidenciarse la metodología a utilizar para desarrollar cada uno de los tres componentes del contrato. • Un plan de comunicaciones que describa la metodología para divulgar y poner en valor cada uno de los tres componentes del contrato. • Diseño de Instrumentos para iniciar el diagnóstico. • Deberán entregar un informe mensual de las actividades desarrolladas que soporte un avance y el cumplimiento de las obligaciones requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas de la oferta y la propuesta presentada. • Constancia de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscal en caso de que aplique este último. • Cuenta de cobro o factura electrónica por los honorarios, según corresponda. Todo lo anterior deberá ser certificado por el supervisor designado por la Secretaría de Educación, que indique que el Mandatario ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones durante el periodo correspondiente.	**$ 72.368.794** (incluido el 19% del IVA)	Informe entregado la 2da semana de noviembre de 2025. **Pago aprobado** la segunda semana de diciembre de 2025, sin observaciones, ni solicitud de ajustes.

Respecto al segundo pago de honorarios, se realizará una vez formalizado el trámite presupuestal (liberación de la reserva presupuestal) y la revisión detallada del cumplimiento total de los entregables del componente 2.

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

Teniendo en cuenta que a la fecha ya no se cuenta con protocolos vigentes ni emitidos por el Ministerio de salud, no es aplicable este ítem dentro del desarrollo del Contrato.

El Supervisor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato son las siguientes de acuerdo con la información reportada en el Sistema de Seguimiento a la Contratación - SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato"

Contrato	Fecha orden pago	Orden de Pago	Periodo	Base Retención	Valor Retención	Tipo de Retención	Indicador de Retención	Descripción Indicador
4600105604	02/10/2025	5100458330	2025	1.824.423.380,00	36.488.468,00	37	02	Ind Estampilla para la Justicia Familiar
4600105604	10/12/2025	5100465311	2025	60.814.113,00	109.000,00	12	26	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023
4600105604	10/12/2025	5100465311	2025	60.814.113,00	608.141,00	36	01	Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93
4600105604	10/12/2025	5100465311	2025	60.814.113,00	1.216.282,00	37	01	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93

11 INFORME ADMINISTRATIVO:

- ***Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión).***

No aplica para este contrato.

- ***Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.***

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(16/09/2025)	Septiembre 2025	FELIPE OCHOA SALDARRIAGA Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 319715-T
(12/03/2026)	Seis meses anteriores (octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, mazo)	ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ Representante Legal C.C 98.709.698

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ***Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:***

 Es importante indicar que la Biblioteca Pública Piloto, en su calidad de mandatario y en ejercicio de su autonomía administrativa, realiza directamente las contrataciones requeridas para la adecuada ejecución contractual. Con respecto al segundo proceso de contratación con la Fundación Secretos para Contar, el mandatario remitió para la validación de esta supervisión la propuesta técnica correspondiente, frente a la cual se manifestó la conformidad y viabilidad técnica por medio de correo electrónico, constatando que sus componentes se encontraban alineados con los requerimientos objetivos del proyecto.



Propuesta 2026 Secretos para contar

Resumir

SM Sandra Milena Alvarez Agudelo
Para Paula Andrea Santa Velez

Responder | Responder a todos | Reenviar

lun 2/03/2026 1:47 p. m.

Seguimiento. Completada el lunes, 2 de marzo de 2026.
Respondiste a este mensaje el 26/05/2026 4:59 p. m..

PPTA F. Secretos para contar BPP 2026_San Sebas.Palmitas y StaElena.pdf
607 KB

Buena tarde, Paula,

Tal y como me lo solicitaste telefónicamente, comparto adjunta la Propuesta presentada por Secretos para contar este año a la BPP, en concordancia con lo propuesto en la solicitud de Ampliación al Contrato Interadministrativo 4600105604 de 2025:

"Con el fin de garantizar la cobertura del 100 % de las Instituciones Educativas Rurales de Medellín, se propone completar la entrega de la 9.ª colección de libros (4 títulos) de la Fundación Secretos para Contar en los corregimientos faltantes: Santa Elena y San Sebastián de Palmitas."

Cualquier inquietud o requerimiento adicional, con gusto será atendido,

Sandra Alvarez Agudelo
Coordinadora general
Proyecto Diagnóstico y fortalecimiento integral a Bibliotecas Escolares MDE

Así mismo, en cumplimiento de las funciones de seguimiento, esta supervisión en apoyo de los roles jurídicos, financieros y de coordinación de contratación, realizó el acompañamiento y verificación de las especificaciones técnicas incorporadas en el proceso de selección por subasta inversa adelantado por el mandatario para la contratación de la impresión del material formativo de la estrategia 'Aprendamos Todos A Leer' (ATAL). Se constató que las condiciones establecidas en los estudios previos se ajustaban a los requerimientos institucionales y contractuales, emitiendo el respectivo concepto de viabilidad técnica previo a la apertura del proceso, validando así la correcta destinación y optimización de los recursos.

- ***Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique).

A la fecha de este informe se realizó la entrega de los libros de la novena colección de Secretos para Contar en los corregimientos de San Cristobal, San Antonio de Prado y Altavista; es importante indicar que esta entrega se realizó directamente a los estudiantes y sus familias, así como a los docentes, ya que debido a la dispersión de los territorios buscan fortalecer el modelo de Escuela Nueva, por esta razón estos textos no entraran en inventario de las instituciones; en cada biblioteca escolar se dejaron de 1 a 3 colecciones; la supervisión viene efectuando la validación de la información reportada mediante las planillas de entrega en corregimientos, con el fin de realizar una adecuada depuración y cotejo de datos, para formalizar la recepción definitiva de los productos o generar observaciones, las cuales serán notificadas en el próximo informe. se procederá a la validación definitiva o a la solicitud de los ajustes a que haya lugar. Una vez finalizado el proceso de validación se procederá al proceso de solicitud de marcación.

Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).

El contrato No. 4600105604 de 2025, presentó suspensión y modificación.

Suspensión del contrato por causas objetivas y no imputables

Mediante solicitud debidamente aprobada por el Comité Interno de Planeación No 58 del 1doce (12) de diciembre del 2025 de la Secretaría de Educación, se solicitó la **suspensión** a **partir del veintidós (22) de diciembre de 2025 y hasta el catorce (14) de enero de 2026**, ambas fechas inclusive, con reanudación programada desde el **quince (15) de enero de 2026.**

El 15 de enero se realizó reanudación del contrato.

El 23 de enero de 2026 al contrato se le realizó ampliación y modificación a los estudios previos asi:

Por cuatro (4) meses, del contrato interadministrativo de mandato a partir del 25 de enero de 2026 al 24 de mayo de 2026 ambas fechas inclusive, justificada en los numerales anteriormente manifestados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificar la cláusula decima séptima se incluye parágrafo tercero:
El parágrafo tercero faculta a la supervisión el ajuste dé la distribución interna del recurso durante la ejecución del contrato con el consentimiento de ambas partes y sin modificar el presupuesto inicial ni el PAC .

MODIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO: componente dos Divulgación, sensibilización y acompañamiento a bibliotecas escolares para la puesta en valor del Diagnóstico 2025: En aras de visibilizar los resultados de la caracterización de las bibliotecas escolares, se requiere **INCLUIR** la estrategia:

Estrategia: Encuentros virtuales de apropiación del diagnóstico

Se realizarán 8 encuentros virtuales, durante un período de 4 meses.
Cada encuentro tendrá una duración aproximada de 2 horas.

Se proyecta impactar directamente a al menos un representante por cada una de las 199 bibliotecas escolares, priorizando auxiliares bibliotecarios y docentes responsables.

La p solicitud fue aprobada en el CIP N° 06 *de la Secretaría de Educación del* del del 20 de enero de 2026

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679941&isFromPublicArea=True&isModal=False

- ***Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.***

 El contrato No 4600105604, tuvo modificación en la designación de apoyo administrativo, financiero y contable, en el mes de febrero de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUPERVISOR LÍDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Paula Andrea Santa Velez	TODOS – Supervisor Principal		
Carlos Mario Garcia Marulanda	TODOS - Supervisor Suplente		
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingresa**	**Sustitución**
George Skelly Morales Rodriguez	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable		X
Diana Marcela Suarez Quintero	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	X	
Andrea Restrepo Ramirez	Apoyo Jurídico		
Manuela Gaviria Rendon	Apoyo Administrativo		X
Sandra Milena Alvarez Agudelo	Técnico		X

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).**

 A la fecha no se ha materializado ningún riesgo, ni se han aplicado garantías en este contrato

- ***Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).***

 Para este contrato no aplica contrato de comodatos

- ***Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado***: la evaluación no ha sido actualizada, toda vez que se hace al momento de cada pago.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105604
Objeto del Contrato Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la caracterización y el

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,50
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,50
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	4,50
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,50
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,50
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,50
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,50
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,50
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,50
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,50

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	45,00
JURÍDICO	9,00
FINANCIERO Y CONTABLE	18,00
ADMINISTRATIVO	17,60

% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	89,60

- ***Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.***

 A la fecha este contrato no ha sido auditado.

12 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

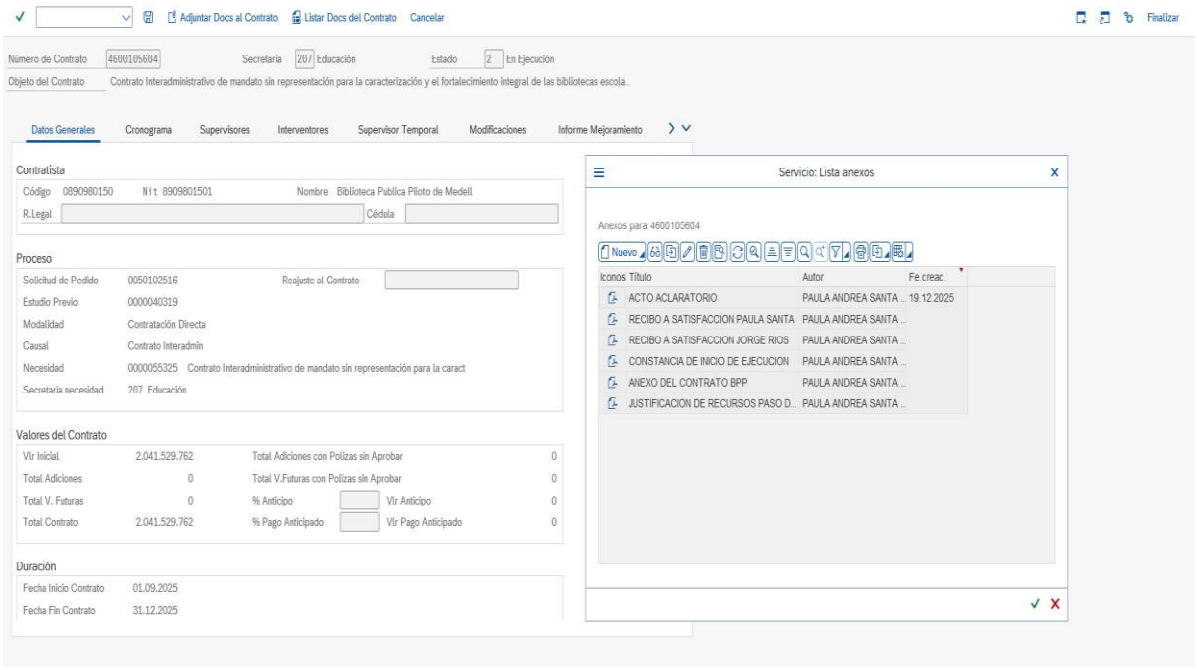
- ***Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	71100000	2320202006	240061	4000122206	50102516	4800015974

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

Se realizó reserva presupuestal para los dos pagos de honorarios pendientes por un valor de $144.737.588 (ciento cuarenta y cuatro millones setecientos treinta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos M.L, debido a que el contrato fue suspendido hasta el 15 de enero de 2026. A la fecha de este informe no se habían liberado las reservas.



- ***Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015974	Cuenta de cobro 1393	08/10/2025	5000775745	1.824.423.380
4800015974	FE1546	11/12/2025	5000786498	72.368. 794

- ***Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):***

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105604	**4800015974**	**Educación**	**207**	**240061**	**Dotación de Ambientes Inspiradores para el aprendizaje Medellín**	**2.041.529.762**	**1.896.792.174**	**144.737.588**

- ***Resumen de la ejecución de los recursos***:

Valor del Contrato	2.041.529.762
Adiciones	0
Total, valor del contrato más adiciones	2.041.529.762
Pagos Realizados (Acumulado)	72.368.794
Porcentaje de ejecución financiera	89.7%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- ***Relación de <u>la ejecución</u> de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)***

 El supervisor anterior Jorge Ivan Rios, realizó la entrega de los recursos a administrar por un valor de $1.824.423.380 (mil ochocientos veinticuatro millones cuatrocientos veintitrés mil trecientos ochenta pesos m.l.); en el mes de diciembre la actual

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

supervisión, realizó el primer pago de honorarios por un valor de $72.368.794 (setenta y dos millones trecientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos m.l).
A la fecha de este informe se ha realizado la compra de textos para entregar en los corregimientos de San Cristóbal, AltaVista y San Antonio de Prado por un valor de $220.875.000 y se ha realizado el pago de recurso humano a febrero de 2026 por valor de $254.537.330.

CONCEPTO	VALOR
Recursos a administrar	$1.824.423.380
Pago de recurso humano BPP a febrero 2026	254.357.330
Compra Secretos para Contar	220.875.000
Total, recursos a adminsitrar	1.349.011.050

SUPERVISOR	CONCEPTO DE RECURSO	VALOR
Jorge Ivan Rios	Recursos Por Administrar	$1.824.423.380
Paula Andrea Santa	Primer Pago De Honorarios	$72.368.794

- ***Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)***

Se realizó el primer pago de honorarios conforme al cumplimiento de los entregables establecidos para el primer componente del contrato denominado “Caracterización, diagnóstico y planificación” por un valor de $ 72.368.794.(setenta y dos millones trecientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos m.l.)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número	**5000786498**	**División:01**
Pedido	**4800015974**	
Contrato	**4600105604**	
Secretaría	**Educación**	

Fecha Documento: 11.12.2025 **Dependencia:** Subsec Administrativa y Financiera
Descripción del pago: FE1546
Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la caracterización y el fortalecimiento integral de las bibliotecas escolares en el Distrito de Medellín.

Proveedor

Codigo: 890980150 **Nit:** 8909801501 **Nombre:** Biblioteca Publica Piloto de Medell

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	60.814.113	72.368.794,00	5802370200	110090125	240061	010
		TOTAL	60.814.113	72.368.794,00				

Creado por PAULA ANDREA SANTA VELEZ
Registrado el 11.12.2025 17:33:40

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

- ***Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)***

Para este contrato no se ha realizado entrega de anticipos

- ***Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)***

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%0

- ***Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de Mandato, esta relación debe ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).***

Se adjunta carpeta con informes de ejecución de recursos entregados en administración en formato FO-GEHA-462. (octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código: FO-GEHA-462 Versión: 07	DE-GEHA Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Información general y financiera del convenio o contrato	
1. Entidad administradora	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO
2. Fecha de corte	FEBRERO 28 DE 2026
3. Dependencia responsable	SECRETARIA DE EDUCACION
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600105604 DE 2025
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CARACTERIZACION Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL DISTRITO DE MEDELLIN
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	2.041.529.762
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones	-
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	0
9. Valor desembolsado por el ente distrital (Incluye recurso a administrar y honorarios cuando han sido desembolsados de manera conjunta)	1.824.423.380
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	217.106.382
11. Valor honorarios pagados	72.368.794
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	3.439.126
13. Valor total ejecutado del recurso desembolsado, a la fecha de corte del informe	475.412.330
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	0
15. Saldo pendiente por ejecutar	1.349.011.050
16. Fecha acta de liquidación	Por Definir

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) valores en pesos

17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
Ejecución del proyecto DE LA CARACTERIZACION Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL DISTRITO DE MEDELLIN	458.951.079	16.461.251	475.412.330	El distrito aplico deducción a los recursos administrar por concepto de estampilla justicia familiar por valor de $ 36,488,467
22. Total ejecutado	458.951.079	16.461.251	475.412.330	

23. Firma del interventor, supervisor u Ordendor del gasto	24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3° Decreto 1514/98)	
Nombre: PAULA ANDREA SANTA VELEZ	Nombre: CLAUDIA PATRICIA ORTIZ PEÑA	
C.C. 43.837.430	C.C. 43.158.131	T.P. 194521
Correo Electrónico: paula.santa@medellin.gov.co	Correo Electrónico: contadora@bpp.gov.co	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ***Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria).***

 La evidencia de pago de octubre de 2025 se adjuntó en el primer informe.
 Se adjunta carpeta con soportes de rendimientos financieros, cuentas de cobro, pagos y extractos bancarios

MES	VALOR
Octubre 2025	965.795
Noviembre 2025	1.279.858
Diciembre 2025	1.193.473
Total	**3.439.126**

Al momento de este informe se había realizado la gestión en SAP de rendimientos financieros del mes de enero, pero dicha transacción surgió factura de cobro el 26 de marzo de 2026 y fue enviada al mandatario para que realizará el respectivo pago.

En el mes de marzo se realizó el cargue en SAP para la gestión de los rendimientos financieros del mes de febrero 2026.

Valor recursos reintegrados en el periodo de octubre de 2025 a febrero de 2026 (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	**3.439.126**

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	1.824.423.380
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	217.106.382
Adiciones	0
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	1.824.423.380
Pagos realizados por recursos entregados en administración	0
Pagos realizados por honorarios	72.368.794

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pago autorizado del mes de diciembre 2025	72.368.794
Porcentaje de ejecución financiera	89.7%

Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto, en el formato que la Secretaría, Departamento Administrativo o Gerencia adscrita tenga definido como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y que evidencie el avance presupuestal durante el período reportado y acumulado. Esto es: Acta de Pago, Resumen de Ejecución, Archivo de Reporte de Independientes o de Control de pagos, Etc.

En este link se pueden evidenciar los informes entregados por el mandatario y la supervisión:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679941&isFromPublicArea=True&isModal=False

13 INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- ***El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. (cuando aplique***

 En este contrato no se han llevado a cabo ningún proceso sancionatorio ni reclamaciones.

 Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique

 En este contrato no se han llevado a cabo multas ni sanciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ***Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas***.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000022368	Cumplimiento	01/09/2025	30/04/2026	03/09/2025	204.152.976.20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/09/2025	31/12/2028	03/09/2025	102.076.488.10
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	Modificación-suspensión 496-47-994000022368- 3	Cumplimiento	01/09/2025	24/05/2026	16/01/2026	204.152.976.20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/09/2025	24/01/2029	16/01/2026	102.076.488.10
Aseguradora Solidaria de Colombia	Modificación-Ampliación 496-47-994000022368 Aneo:4	Cumplimiento	01/09/2025	24/09/2026	26/01/2026	204.152.976.20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/09/2025	24/05/2029	26/01/2026	102.076.488.10

La supervisión se encuentra a la espera de la liberación de la reserva presupuestal y está realizando la revisión de los entregables del avance técnico No 2 por parte del mandatario; el presente informe es evidencia de gestión y no se realiza pago de honorarios.

Atentamente,

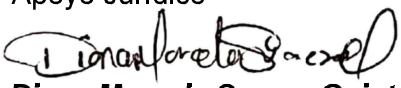
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Paula Andrea Santa Vélez
Supervisor



Andrea Restrepo Ramirez
Apoyo Jurídico



Diana Marcela Suarez Quintero
Apoyo Financiero y contable

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporte aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-ADQU-013 Instructivo manejo plataformas, SECOP I - SECOP II y TVEC.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia